

MUNICIPIO DE MELCHOR DE MENCOS
DEPARTAMENTO DE PETÉN

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

DOUGLAS FERNANDO LÓPEZ RAMOS

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE MELCHOR DE MENCOS
DEPARTAMENTO DE PETÉN

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2007

2007

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MELCHOR DE MENCOS – VOLUMEN 8

2-58-40-AE-2007

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

MUNICIPIO DE MELCHOR DE MENCOS
DEPARTAMENTO DE PETÉN

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

DOUGLAS FERNÁNDO LÓPEZ RAMOS

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, agosto 2007

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Efrén Arturo Rosales Álvarez
Vocal Quinto:	P.C. Delby Boanergers Ramírez Valenzuela

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vívar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Norberto Jacobo González
Delegado Estudiantil Área de Administración:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-E"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, HACE CONSTAR: Que en sesión celebrada el día 28 de agosto de 2007, según Acta No. 22-2007 Punto SEXTO inciso 6.7, subinciso 6.7.35 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO", municipio de Melchor de Mencos, departamento de Petén.

Presentó

DOUGLAS FERNANDO LOPEZ RAMOS

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a cinco días del mes de septiembre de dos mil siete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

Smp.



ACTO QUE DEDICO

A JEHOVÁ

Por guardar e iluminar mis pasos y permitirme culminar este sueño tan anhelado en mi vida.

A MIS PADRES

Juan López y Zoila Ramos, por sus múltiples esfuerzos, consejos y amor incondicional que siempre me brindan.

A MIS HERMANOS

Edgar, Dora (Q.E.P.D.), Damaris, Gerson, Karen, Jennifer, José Alberto, por su apoyo en toda mi carrera.

A TODA MI FAMILIA

Cariñosamente, en especial a mi abuela Rosaura Figueroa y a mi tía Teresa.

A LIC. ASESOR

Jerson Manfredo López, por brindarme el tiempo y la guía necesaria en la realización de este informe.

A MIS COMPAÑEROS DE ESTUDIO

Por brindarme el apoyo necesario en cada una de las etapas superadas.

A IGLESIA

Fraternidad Cristiana de Guatemala y al Dr. Jorge H. López, por ser un ejemplo de liderazgo en mi vida.

A ESTA CASA DE ESTUDIOS

Universidad de San Carlos de Guatemala, por brindarme los conocimientos necesarios para ser un profesional.

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	01
1.1.1	Antecedentes históricos	01
1.1.2	Localización geográfica	02
1.1.3	Altitud	02
1.1.4	Distancia	03
1.1.5	Colindancia	03
1.1.6	Extensión territorial	03
1.1.7	Clima	03
1.1.8	Instalaciones deportivas	04
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	04
1.2.1	División política	04
1.2.2	División administrativa	06
1.3	RECURSOS NATURALES	09
1.3.1	Suelo	09
1.3.2	Bosques	09
1.3.3	Agua	09
1.4	POBLACIÓN	10
1.4.1	Población por edad y sexo	11
1.4.2	Población por área urbana y rural	12
1.4.3	Población económicamente activa	13
1.4.4	Densidad poblacional	13
1.4.5	Vivienda	14
1.4.6	Empleo, sub-empleo y desempleo	14

	Página
1.4.7 Ingresos	14
1.4.8 Migración	15
1.4.9 Nivel de pobreza	15
1.5 ESTRUCTURA AGRARIA	15
1.5.1 Uso actual y potencial de la tierra	16
1.5.2 Tenencia de la tierra	16
1.5.3 Concentración de la tierra	16
1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	18
1.6.1 Salud	19
1.6.2 Educación	19
1.6.3 Servicio de agua	19
1.6.4 Letrinización	20
1.6.5 Mercado municipal	20
1.6.6 Cementerio	20
1.6.7 Recolección de basura	20
1.6.8 Rastro	21
1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	21
1.7.1 Sistemas y unidades de riego	21
1.7.2 Puentes	21
1.7.3 Energía eléctrica comercial e industrial	21
1.7.4 Telecomunicaciones	22
1.7.5 Transporte	22
1.7.6 Vías de comunicación	23
1.7.7 Instituciones bancarias	23
1.7.8 Energía Eléctrica	23
1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	23
1.8.1 Sociales	24

	Página
1.8.2 Productivas	24
1.9 ENTIDADES DE APOYO	24
1.9.1 Instituciones de Gobierno	25
1.9.2 Organizaciones no gubernamentales	25
1.9.3 Organismos internacionales	26
1.10 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	26
1.10.1 Principales productos adquiridos fuera del Municipio	26
1.10.2 Principales productos comercializados fuera del Municipio	26
1.10.3 Remesas familiares provenientes del exterior	27
1.11 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	27

CAPÍTULO II

RIESGOS Y DESASTRES

2.1 RIESGOS Y DESASTRES	30
2.1.1 Importancia del problema del riesgo a desastres	32
2.1.1.1 Por el tipo de relación causa-impacto	33
2.1.1.2 Por la consideración del sistema que impacta	34
2.1.2 Características del riesgo	34
2.1.3 Naturales	35
2.1.3.1 Tormentas tropicales y eléctricas	35
2.1.4 Socio-naturales	36
2.1.4.1 Sequías y deforestación	37
2.1.5 Antrópicos	38
2.1.5.1 Aguas residuales o negras y falta de drenajes	38
2.1.5.2 Enfermedades vectoriales y endémicas	39
2.1.5.3 Desechos sólidos	41

	Página
2.1.5.4 Carencia de servicios básicos, seguridad y orden público	42
2.1.5.5 Incendios forestales	43
2.2 HISTORIAL DE DESASTRES	44

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

3.1 VULNERABILIDAD AMBIENTAL-ECOLÓGICA	46
3.2 VULNERABILIDAD FÍSICA	47
3.3 VULNERABILIDAD ECONÓMICA	49
3.4 VULNERABILIDAD SOCIAL	49
3.5 VULNERABILIDAD EDUCATIVA	50
3.6 VULNERABILIDAD IDEOLÓGICA-CULTURAL	50
3.7 VULNERABILIDAD POLÍTICA	51
3.8 VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL	51

CAPÍTULO IV

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

4.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL-ECOLÓGICA	54
4.2 MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA VULNERABILIDAD FÍSICA	54
4.3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA	55

		Página
4.4	MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA VULNERABILIDAD SOCIAL, CULTURAL E IDEOLÓGICA	57
4.5	MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA VULNERABILIDAD EDUCATIVA	57
4.6	MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA VULNERABILIDAD POLÍTICA E INSTITUCIONAL	58

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	SITUACIÓN EXISTENTE	61
5.2	COMRED	64
5.3	COLRED	66
	CONCLUSIONES	68
	RECOMENDACIONES	69
	ANEXOS	
	MANUALES DE ORGANIZACIÓN	
	MANUALES DE NORMAS Y PROCEDIMIENTO	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE TABLAS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Melchor de Mencos – Petén. Centros Poblados por Categoría. Años: 1994, 2002 y 2005.	5
2	Municipio de Melchor de Mencos – Petén. Centros Poblados por Categoría. Año: 2002 y 2004	6

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Melchor de Mencos – Petén. Población por Edad. Años: 1994, 2002 y 2005	11
2	Municipio de Melchor de Mencos – Petén. Población por Sexo. Años: 1994, 2002 y 2005	12
3	Municipio de Melchor de Mencos – Petén. Población Económicamente Activa por Área y Sexo. Años: 2002 y 2005	13

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Melchor de Mencos – Petén. Organigrama Municipal. Año 2005.	8
2	Municipio de Melchor de Mencos – Petén. Concentración de la Tierra. Curva de Lorenz. Años 1979 - 2003.	18
3	Municipio de Melchor de Mencos – Petén. Organigrama Coordinadora Municipal. Año 2005.	65
4	Municipio de Melchor de Mencos – Petén. Organigrama Coordinadora Local. Año 2005.	67

INTRODUCCIÓN

El espacio rural en Guatemala es escenario de grandes retos ambientales, los cuales están estrechamente relacionados con los retos económicos, sociales y de riesgos. En este contexto, Petén reviste particular importancia por la gran riqueza de los recursos naturales y culturales con que cuenta, pero que han sufrido un acelerado deterioro por diversas razones.

De la sociedad guatemalteca en conjunto, depende crear una nueva cultura en la que las decisiones estén orientadas a buscar, desarrollar y ejecutar opciones de uso sostenible de esos recursos.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, por medio del Ejercicio Profesional Supervisado, ha concientizado en los estudiantes universitarios los trabajos sociales y de investigación en la elaboración del Informe Individual, el cual sirve como un medio de evaluación final para las carreras de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas, previo a otorgar el título en el grado académico de Licenciado.

Melchor de Mencos, es un municipio con riesgos Naturales, Socio-Naturales y Antropicos, en los cuales la poca asesoría por parte de las autoridades y la falta de socialización de los habitantes hace que en los mismos el nivel de amenaza sea mayor; ya que el municipio de Melchor se le ha dado poca importancia por parte de las entidades ediles y otras asociaciones que debido a la distancia hace muy poco factible el llegar a las comunidades con información y capacitación que ayude a contrarrestar los desastres.

De ahí la importancia del Informe Individual sobre la administración de riesgos, ya que con este se pretende realizar un informe de la situación del Municipio, la identificación de los mayores riesgos, el historial de desastres que han ocurrido tanto a nivel municipal y de comunidades especiales.

El tema general se denomina, “Administración del Riesgo”, en el municipio de Melchor de Mencos, del departamento de Petén, en el año 2005 y se definió como unidades de análisis los hogares y las distintas comunidades y caseríos, tanto del área rural como urbana.

La hipótesis general planteada recalca que “En el municipio de Melchor de Mencos del departamento de Petén, las comunidades no tienen conocimiento de los riesgos naturales, socio-naturales y antropicos que las afectan y se encuentran dentro de ellas”. Con el propósito de darle validez a la misma, en el proceso de investigación se aplicó el método científico, que consiste en un conjunto de fases teóricas estructurales que se siguen para establecer, buscar o encontrar las relaciones, contradicciones, causalidades, temporalidades y especialidades de un hecho o un proceso en el contexto de la totalidad.

El trabajo se divide en cinco capítulos que son:

Capítulo I. Características socioeconómicas del Municipio: detalla el marco general, los antecedentes históricos, localización geográfica, altitud, distancia y colindancia, la división político-administrativa; los recursos naturales, la población, la estructura agraria, los servicios básicos y su infraestructura, la organización social y productiva, las entidades de apoyo, el flujo comercial así como un resumen de las actividades productivas.

Capítulo II. Riesgos y Desastres: en este se identifican los riesgos encontrados dentro del Municipio, así como también los desastres que han ocurrido al 30 de junio de 2005.

Capítulo III. Análisis de Vulnerabilidades: procura estudiar las Vulnerabilidades mas importantes que afectan a los habitantes del lugar como lo son ambientales, físicas, económicas, sociales, educativas, culturales, políticas institucionales e ideológicas.

Capítulo IV. Matriz de Propuestas de Solución: pretende dar medidas de prevención que ayuden a la población a conocer los riesgos que los afectan y como minimizarlos.

Capítulo V. Organización Comunitaria: hace un estudio social, para determinar como esta constituida la organización comunitaria, que entidades se encuentran dentro del Municipio que coadyuven en la contrarestación de dichos riesgos, y la forma en que prestan ayuda.

Se incluyen las conclusiones y recomendaciones ante los riesgos y vulnerabilidades encontrados durante la visita de campo realizada en el Municipio.

Adicionalmente se incluyen como anexos, los Manuales de Organización, Normas y Procedimientos, para la formación de las Coordinadoras de Reducción de Desastres, a nivel municipal, como una propuesta de organización dentro del Municipio. Se respeta la autonomía de la estructura política-administrativa de Conred en Guatemala y de la municipalidad de Melchor de Mencos; estos manuales orientan acerca de la preparación necesaria de respuestas ante una

emergencia o desastre que pueda afectar a uno o más sectores vulnerables de la población melchorence.

Por ultimo se incluye un listado de la bibliografía consultada para la realización de este informe individual, para consultas futuras.

La intención principal, es propiciar información acerca de la amplia necesidad que tiene el Municipio en lo que a desastres se refiere, y que en un futuro este material pueda servir de referencia tanto a estudiantes, como a profesionales especializados en el tema.

Es importante citar que se obtuvo colaboración de la Municipalidad, el Hospital General, y otras instituciones privadas. Así como agradecer a la población en general del municipio de Melchor de Mencos por su ayuda al proporcionar información para el levantamiento de la encuesta y demás actividades realizadas.

CAPÍTULO I

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL MUNICIPIO

El presente capítulo sintetiza las principales características que identifican al municipio de Melchor de Mencos, departamento de Petén, fundamentalmente en aspectos geográficos, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios, infraestructura, organización, entidades de apoyo, flujo comercial y actividades productivas.

1.1 MARCO GENERAL

Condensa aspectos relevantes que tipifican al Municipio, antecedentes históricos, localización geográfica, extensión territorial, clima, división política y administrativa, recursos naturales, población, con el propósito de dar a conocer el escenario donde se realizó la investigación.

1.1.1 Antecedentes históricos

“El municipio de Melchor de Mencos, Departamento de Petén, fue fundado el 26 de abril de 1,962, fungiendo como presidente constitucional de la Republica el General Miguel Idígoras Fuentes. El 12 de Octubre de 1,979 siendo Alcalde Municipal don Ramiro Casanova Trujillo, se colocó el busto del insigne sargento mayor don: Melchor de Mencos, quien de acuerdo a la historia derrotó a los ingleses en la Laguna de Coba, caso contrario este territorio sería hoy parte de Belice, por lo que en honor a él fue cambiado el nombre de Plancha de Piedra y se fundó como ciudad Melchor de Mencos. Según acuerdo del 6 de julio de 1,962 y en esa misma fecha, se fundó el centro urbano, uniendo para el efecto las aldeas Fallabón y Plancha de Piedra, formando de esta manera una sola ciudad. En el año de 1,814, la aldea Plancha de Piedra, ya figuraba con los caseríos, el Campito, El Carmen, Laguna Yaxha, Guacutal, Laín, Arroyo el Guarda y Tzikin Tzakán. Es de resaltar que en el año de 1969, fue fundada la

Villa de Fallabón por el norteamericano Carlos Carrol, un empresario maderero quien transportaba el producto forestal vía fluvial, lanzando las trozas en rollo sin ningún control al río Mopán, para ser llevadas a los aserraderos de empresarios ingleses en Belice. El nombre de Fallabón derivó de mencionar fire, fuego en español y boom, estallido, cuando en el año 1950 se incendió una bacadilla (almacenamiento de trozas); hoy este lugar es un barrio absorbido por el crecimiento de la ciudad.”¹

1.1.2 Localización geográfica

Melchor de Mencos esta ubicado a 600 kilómetros aproximados de la cabecera departamental de la Ciudad de Guatemala, es fronterizo y puerta de comercio con el país de Belice, con el municipio de Flores, Santa Ana y Dolores.

Al Municipio se accede, por medio de la carretera CA-9 que proviene de la Cabecera departamental de Flores, en una extensión aproximada de 73 kilómetros asfaltados y 22 kilómetros de terracería, la cual enlaza con la ruta que conduce a Belice.

1.1.3 Altitud

La ciudad de Melchor de Mencos, está asentada en el sureste del Municipio y tiene un monumento de elevación en el puente sobre el río Mopán, a 81.21 metros sobre el nivel del mar, latitud 17° 03´18”, longitud 89°09´08”; se extiende de norte a sur, aunque de este a oeste sur es bastante amplio, se debe fundamentalmente a la concentración de hogares en la carretera que conduce a hacia la cabecera departamental de Flores y salida hacia Belice que es donde se ubica un destacamento militar, la Policía Nacional Civil, el puente sobre el río Mopán y la Aduana.

¹ Rubén Ramírez Murguía. Pequeña Monografía del Municipio de Melchor de Mencos Petén. Guatemala 1987. Pág. 19.

1.1.4 Distancia

El municipio de Melchor de Mencos, se encuentra ubicado aproximadamente a 95 kilómetros de la cabecera departamental del departamento de Petén y a 600 de la capital de Guatemala, haciendo un recorrido en bus de aproximadamente 9-10 horas.

1.1.5 Colindancia

El municipio de Melchor de Mencos se localiza en la región noreste del departamento de Petén y sus colindancias son las siguientes: al norte con el Estado de Campeche (México), al oriente con Belice, al sur y oeste con los municipios de Dolores y Flores, respectivamente.

1.1.6 Extensión territorial

Melchor de Mencos, es de un área aproximada de 2,088.45 Km². Equivalente a “4,649 caballerías y a 209,794 hectáreas”². Ocupa el 5.9% del territorio del departamento de Petén y dista a 95 kilómetros de la Cabecera Departamental y 600 kilómetros de la ciudad capital. El territorio es de forma rectangular, de norte a sur tiene una distancia aproximada de 110.5 kilómetros y de este a oeste un promedio de 18.9 kilómetros.

1.1.7 Clima

Melchor de Mencos cuenta con un clima cálido en extremo y húmedo, fresco por las constantes corrientes de aire que de todas direcciones se perciben durante el año. La temperatura máxima y mínima del Municipio oscilan entre 37°C y 14°C respectivamente siendo la media 25.5°C, temperaturas más marcadas en los meses de Marzo a Mayo. El clima es Sub-tropical Seco del paralelo 17 al norte y sub-tropical húmedo del paralelo 17 al sur.

² Charles S. Simons. Clasificación de reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala. Guatemala.1950. Pág. 617.

1.1.8 Instalaciones deportivas

Se determinó, que en el área urbana del Municipio, se encuentra el Estadio Municipal, un polideportivo y tres canchas escolares de fútbol.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

“Es una variable muy importante, porque permite analizar no sólo los cambios que pueden haber en un área, en la división política, sino también en su función administrativa”.³ Se incluye la forma de organización de los habitantes al año 2005, en centros poblados urbanos y rurales que integran la jurisdicción municipal y la división administrativa.

1.2.1 División política

Consiste en la división de las entidades locales de ámbito territorial en que el Municipio se divide, tales como: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, micro región, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente, según el inciso “b”, artículo 4, título I, Decreto 12-2002 Código Municipal.

No obstante que el XI Censo de Población y VI de Habitación realizado en el 2002 por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, establece que el municipio de Melchor de Mencos está conformado en el área urbana por una Cabecera Municipal con 12 barrios y el área rural por tres aldeas, 29 caseríos, cinco parajes y ocho fincas, durante la encuesta realizada se comprobó que la Cabecera Municipal se conforma por 15 barrios y el área rural por siete aldeas y 41 caseríos. La siguiente tabla presenta la integración de los centros poblados del Municipio por período censal.

3 José Antonio Aguilar Catalán. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico, (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal administrados); Facultad de Ciencias Económicas, USAC, enero 2002. Pág. 60.

Tabla 1
Municipio de Melchor de Mencos - Petén
Centros Poblados por Categoría
Años: 1994,2002 y 2005

Centro Poblado	Censos		Encuesta
	1994	2002	2005
Pueblo	1	1	1
Aldea	3	3	7
Caserío	42	29	41
Finca	31	8	0
Paraje	13	5	0
Parcelamiento	1	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Entre el 2002 y la encuesta realizada el número de caseríos creció el 41%, mientras que las aldeas se incrementaron en 133% derivado fundamentalmente, a que los centros poblados tipificados como fincas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, se convirtieron en caseríos; asimismo por el incremento en la población de algunos caseríos, éstos se convirtieron en aldeas entre las que se pueden mencionar: Cidabenque, Tikalito, La Pólvara y Nuevo Modelo. Se estableció que en el área urbana del Municipio existen 15 barrios denominados: Suchitán, Fallabón, Campito, Santa Elena, Santa Cruz, La Ceibita, Mirador, Arroyito (La Causa), Las Flores, Vista Hermosa, Nuevo Judá, El Centro, El Porvenir, Jerusalén y La Línea.

Con respecto a los tres nuevos barrios, se indica que los denominados Vista Hermosa y El Mirador son ampliaciones al barrio Suchitán, cuyos habitantes se organizaron en Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- y cuentan con personería jurídica extendida por la municipalidad, mientras que el barrio Nuevo Judá, está conformado por habitantes que estaban establecidos en el área de adyacencia. Por problemas limítrofes con Belice fueron establecidos en una colonia construida por la Organización de Naciones Unidas -ONU-, en un terreno

municipal del área urbana norte, con un total de cincuenta y cinco casas estructuradas con cocina, comedor, sala, dos dormitorios y un corredor en un área de 15 metros por 20 metros. Dicho barrio colonia, cuenta con cinco avenidas y tres calles, una escuela pública con sus servicios, red eléctrica y agua potable.

Para una amplia visión de los centros poblados del Municipio, a continuación se presenta su estructura en la tabla siguiente:

Tabla 2
Municipio de Melchor de Mencos – Petén
Centros Poblados por categoría
Años: 2002 y 2004

<i>Centro Poblado</i>		Censos		Encuesta
		1994	2002	2005
1	Melchor de Mencos	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	El Arenal	Aldea	Aldea	Aldea
3	Cida-Benque	Caserío	Aldea	Aldea
4	El Cruzadero	Aldea	Aldea	Aldea
5	Tikalito	Finca	Aldea	Aldea
6	La Pólvara	Caserío	Aldea	Aldea
7	La Blanca	Aldea	Aldea	Aldea
8	Nueva Modelo		Aldea	Aldea

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

1.2.2 División administrativa

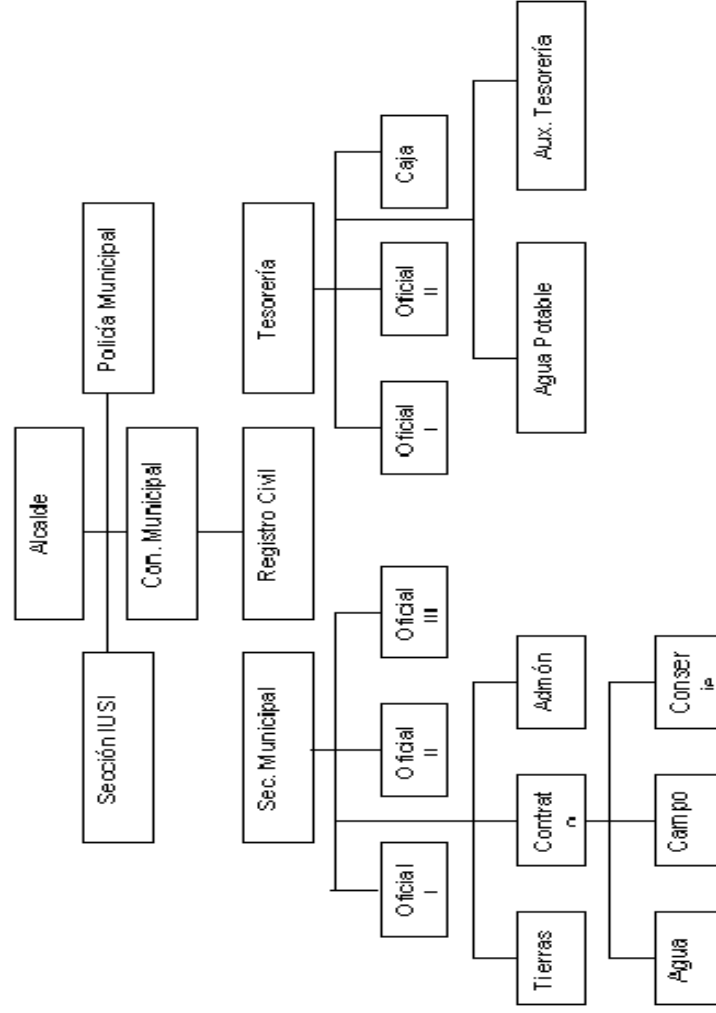
De acuerdo al estudio realizado y la información obtenida en la jurisdicción del Municipio, el gobierno y administración recae en el Concejo Municipal el cual, de

acuerdo los artículos nueve del Código Municipal (Decreto 12-2002 sancionado por el Congreso de la República el 3 de abril de 2002) y 206 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), se integra por un Alcalde Municipal, dos síndicos y cuatro concejales electos por voto popular para ejercer la administración del Municipio por un período de cuatro años. Adicionalmente existen 26 alcaldías auxiliares en aldeas y 21 en caseríos.

Con relación a los alcaldes auxiliares, en el Municipio existen uno por centro poblado de importancia, personas nombradas por la máxima autoridad y de acuerdo con lo que establece el Código Municipal y los Acuerdos de Paz.

A continuación se muestra la estructura administrativa que se encontró en la municipalidad de Melchor de Mencos al momento de la investigación, formado por las distintas secciones, rango y lugar que ocupan dentro de la organización.

Grafica 1
Municipio de Melchor de Mencos – Petén
Organigrama Municipal
Año: 2005



Fuente: Municipalidad de Melchor de Mencos, Petén. Año 2005.

1.3 RECURSOS NATURALES

A continuación se detallan los principales recursos del municipio de Melchor de Mencos:

1.3.1 Suelo

Según el Instituto Agropecuario Nacional (I.A.N.) los suelos de Melchor de Mencos pertenecen a la serie de suelos Mopán. Son moderadamente profundos con drenaje lento o suficiente, se han desarrollado sobre residuos de rocas calcáreas depositados por el agua, en zonas tropicales o subtropicales húmedas, en relieve ondulado, a altitudes comprendidas entre los 200 y 300 metros sobre el nivel del mar en la parte oriental del Petén. Están asociados a los suelos Cuxú, Yaxhá, Macanché y Yaloch. Están cubiertos con bosques densos compuestos por especies de gran desarrollo, entre las que son muy abundantes la Caoba, el Cedro, Santa María y el Chico Zapote.

1.3.2 Bosques

La producción forestal del municipio de Melchor de Mencos, donde se dedican al aprovechamiento sostenible de éste recurso es el área norte, en su mayoría se encuentra concesionada por organizaciones civiles (cuatro) que aprovechan la madera de una forma sostenible y produce cada una al año la cantidad de 1,300 metros cúbicos de madera.

1.3.3 Agua

El municipio de Melchor de Mencos, cuenta con dos importantes ríos bastante caudalosos, como lo son el río Mopán y el río Chiquibul, éstos se encuentran ubicados en la parte sur-este del Municipio y precisamente en la parte donde la agricultura y la ganadería se desarrollan con mayor intensidad. También cuentan con numerosos arroyos y manantiales y la laguna de Yaloch. En la parte norte de la Cabecera Municipal existen otros ríos, específicamente en el área de las concesiones forestales, como son el río Holmul, Chanchic, Tikal y río

Azul pero estos solamente corren durante el invierno ya que en el verano solo quedan pozas aisladas en las cuales se pueden encontrar lagartos, peces y tortugas.

El río Holmul entra al Municipio por el poniente, pasa cerca del sitio arqueológico de Nakun y laguna de Yaloch siguiendo siempre al oriente se introduce a Belice. Es navegable también en parte y muy rico en pesca menor.

El río Mopán nace en las montañas del municipio de Dolores y corre al norte, cerca de la Cabecera Municipal, se le une el arroyo de Salsipuedes, ya juntos cambian ligeramente al oriente hasta encontrarse con el río Chiquibul en el lugar conocido como los Encuentros. El río Chiquibul nace en las montañas mayas en el territorio de Belice y desde su nacimiento corre al nororiente hasta penetrar al municipio de Dolores en donde cambia su curso hacia el noroeste, curso que persiste aún después de unírsele el Mopán. De los Encuentros hacia delante se le conoce ya únicamente como río Mopán, en su curso pasa por los poblados de Cidabenque, El Cruzadero, Los Encuentros, El Camalote, El Arenal y parte del casco urbano.

Estudios realizados por el Instituto Nacional de Electrificación –INDE-, determinaron que el caudal del río Mopán es aprovechable para la generación de energía eléctrica limpia de tipo hidráulica y en el cual se puede instalar una hidroeléctrica con capacidad para generar 12 Megavatios, para beneficio del municipio de Melchor de Mencos.

1.4 POBLACIÓN

Es importante realizar la clasificación por edad de la población a fin de conocer la concentración y determinar su función dentro de la sociedad.

1.4.1 Población por edad y sexo

En el año 1994 se presenta una población pre-productiva de 4,042 habitantes comprendidos en el rango de cero a seis años y una población post-productiva de más de 65 años que asciende a 454 habitantes, en consecuencia la carga demográfica del municipio de Melchor de Mencos es de 4,496 habitantes.

Por su parte el censo 2002, registró una población preproductiva de 2,823 habitantes en el rango de cero a seis años y una población post-productiva de 728 que sumado asciende a 3,551 habitantes.

En el siguiente cuadro se describe la distribución de la población por edad.

Cuadro 1
Municipio de Melchor de Mencos - Petén
Población por Edad
Años: 1994, 2002 y 2005

Rango de Edad	Censos				Proyección		Encuesta	
	1994		2002		2005		2005	
00-14	7.983	48%	8.425	45%	9.684	48%	638	35%
15-64	8.068	49%	9.719	51%	10.048	50%	1.112	62%
65 y más	454	3%	728	4%	541	3%	56	3%
Total	16.505	100%	18.872	100%	20.273	100%	1.806	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyecciones de Población 2005 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

En el cuadro anterior se puede observar que las personas de 15 a 64 años, son las que predominan en el Municipio, con un promedio del 50% del total, la estructura de edades de la población ha cambiado en comparación del año 1994, con el 2002 y este con las proyecciones al 2005.

A continuación se presenta la distribución de la población por sexo del Municipio.

Cuadro 2
Municipio de Melchor de Mencos - Petén
Población por Sexo
Años: 1994, 2002 y 2005

Sexo	Censos				Proyección		Encuesta	
	1994		2002		2005		2005	
Masculino	8.523	52%	10.299	55%	10.131	49%	960	52%
Femenino	7.982	48%	8.573	45%	10.142	51%	903	48%
Total	16.505	100%	18.872	100%	20.273	100%	1.863	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyecciones de Población 2005 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

De acuerdo con los datos del censo de 1994 con el del año 2002, la población masculina continua predominando, durante la encuesta 2005 realizada durante la visita se obtuvo que el 48% de la población es femenina, y la masculina con un 52%, al igual que en el censo de 1994.

1.4.2 Población por área urbana y rural

El análisis de la población por área según los datos obtenidos en la encuesta, permite conocer el nivel de concentración de los habitantes por género y área geográfica del Municipio.

El censo de 1994 registró una población urbana de 47.2% y una población rural del 52.8% y el censo de 2002 un aumento en población urbana al reportar un 54.6% y un 45.4% de población rural, esta situación se explica porque en el área urbana se refugia la mano de obra que demanda Belice en el sector agrícola, servicios y construcción donde el salario es mayor que el que se paga en Guatemala.

Por datos obtenidos de la proyección realizada se obtuvo que el 55.4% de la población vive en el área urbana y solamente el 44.6%, dadas las condiciones económicas viven en el área rural.

1.4.3 Población económicamente activa

En el cuadro siguiente se muestra como esta conformado la PEA según censo 2002 y la proyección realizada en 2005 conforme trabajo de campo.

Cuadro 3
Municipio de Melchor de Mencos - Petén
Población Económicamente Activa por Área y Sexo
Años: 2002 y 2005

Área Geográfica	Censo 2002		Proyección 2005	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Urbana	2.289	797	2.290	798
Rural	2.107	294	2.193	340
Total	4.396	1.091	4.483	1.138

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Las cifras obtenidas en la proyección realizada al año 2005, muestran que de toda la PEA, la población masculina es la más representativa del Municipio con un 80% (4,483 hombres), de los cuales el 51% (2,290 hombres) se encuentra ubicada en el área urbana, ya que ahí existe mayor concentración de comercios, servicios públicos y privados, y solamente el 49% (2,193hombres) se ubica en el área rural, donde la mayoría se dedica a la agricultura.

1.4.4 Densidad poblacional

Es la relación existente entre el total de la población y la superficie del territorio. El municipio de Melchor de Mencos tiene una extensión territorial de 2,098 kilómetros cuadrados con una densidad que pasó de ocho personas por Km² en 1994 a nueve personas en 2002, mientras que para el año 2005, la presión demográfica alcanza los 10 habitantes por Km² según proyección de la población realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

1.4.5 Vivienda

Las características de las viviendas del Municipio (paredes de varas de coloche o de castilla, techo de palma guano o manaque y piso de tierra) en el área rural, reflejan el bajo nivel de vida de la población, debido a que en la mayoría de los casos los ingresos obtenidos de la actividad agrícola son destinados para su subsistencia, por lo que invierten en forma muy eventual en mejoras a las viviendas.

1.4.6 Empleo, sub-empleo y desempleo

El fenómeno desempleo, está íntimamente relacionado al proceso productivo del sector agrícola y en mínima parte con el escaso crecimiento de los otros sectores de la economía que en el Municipio no han experimentado ningún avance significativo. Los sectores productivos no tienen la capacidad de absorber la demanda de mano de obra del mercado de trabajo, lo cual genera un excedente poblacional que contribuye continuamente al aumento periódico de la subocupación.

En el Municipio, el desempleo se da porque no existen suficientes fuentes de trabajo, que cubran la oferta. La subocupación rural es uno de los principales problemas que entre otros impide el desarrollo económico del Municipio, la economía guatemalteca es eminentemente agrícola y por lo tanto sujeta a una dependencia del sector primario. Los campesinos que cultivan sus terrenos, también se emplean como jornaleros con otros agricultores de la región.

1.4.7 Ingresos

Una de las variables económicas más importantes para medir el grado de bienestar de una población es el ingreso, cualquiera que éste sea.

De acuerdo a la muestra de 390 hogares, los resultados obtenidos son los siguientes: El nivel de ingreso del 41% es inferior al salario mínimo que establece el Acuerdo Gubernativo 765-2003, que fija Q38.60 y Q39.67 para el sector agrícola y no agrícola respectivamente. El 28.8% percibe ingresos superiores al salario mínimo en cuyo rango se incluyen los que tienen relación de dependencia y los del sector público, mientras que el 30.3% para el sector ganadero, trabajadores del magisterio y servidores públicos.

1.4.8 Migración

De acuerdo a la información recopilada en el trabajo de campo, se estableció que la población migra hacia otras regiones y en su mayoría hacia Belice. En la rama agrícola, durante la cosecha de naranja, corte de caña y chapeo de potreros; mientras que en el área de albañilería y carpintería, éstos por lo general son permanentes.

1.4.9 Nivel de pobreza

Para determinar los niveles de la misma, se relacionan diferentes variables, que inciden en un alto porcentaje en el ingreso familiar, que en muchos hogares es de Q500.00 mensuales, cuyo nivel de pobreza asciende a 48.48% y el de extrema pobreza a 8.21%.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

En este aspecto se presenta la forma de tenencia y concentración de la tierra, así como del uso actual y potencial de los suelos del Municipio, con base en los índices de los Censos Agropecuarios de 1979 y 2003, los que se analizan y comparan con la proyección para el año 2005, fecha en que se realizó la investigación de campo.

1.5.1 Uso actual y potencial de la tierra

Aunque en el departamento de Petén el suelo es forestal; dentro del municipio de Melchor de Mencos se encuentran tierras aptas para la agricultura y ganadería. Estas áreas se localizan especialmente a las orillas de los principales ríos que cruzan en la región como por ejemplo el Mopán, Chiquibul y Azul, este último se encuentra a pocos metros de la línea divisoria con México. Estas áreas pueden en algún momento ser explotadas utilizando tecnología agrícola apropiada. Sin embargo, persisten prácticas tradicionales de cultivo (maíz y frijol), debido a la falta de investigación sobre posibles productos agrícolas que podrían ser más rentables.

1.5.2 Tenencia de la tierra

La principal forma de tenencia de la tierra es, el arrendamiento en el ejido municipal, que le da un ordenamiento territorial, gracias al apoyo de Catastro Nacional, con el propósito de conocer quienes poseen tierras, cantidad y ubicación, en el área urbana la mayoría de los habitantes poseen derecho de posesión simple y algunos ya cuentan con títulos de propiedad.

La tenencia de la tierra es la misma que se utiliza en el Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE-, donde se establece que las micro-fincas van de una cuerda a menos de una manzana, las fincas sub-familiares son de una manzana a diez manzanas, las familiares son de once manzanas a sesenta y cuatro manzanas (una caballería), y las multifamiliares equivalen a mas de una caballería.

1.5.3 Concentración de la tierra

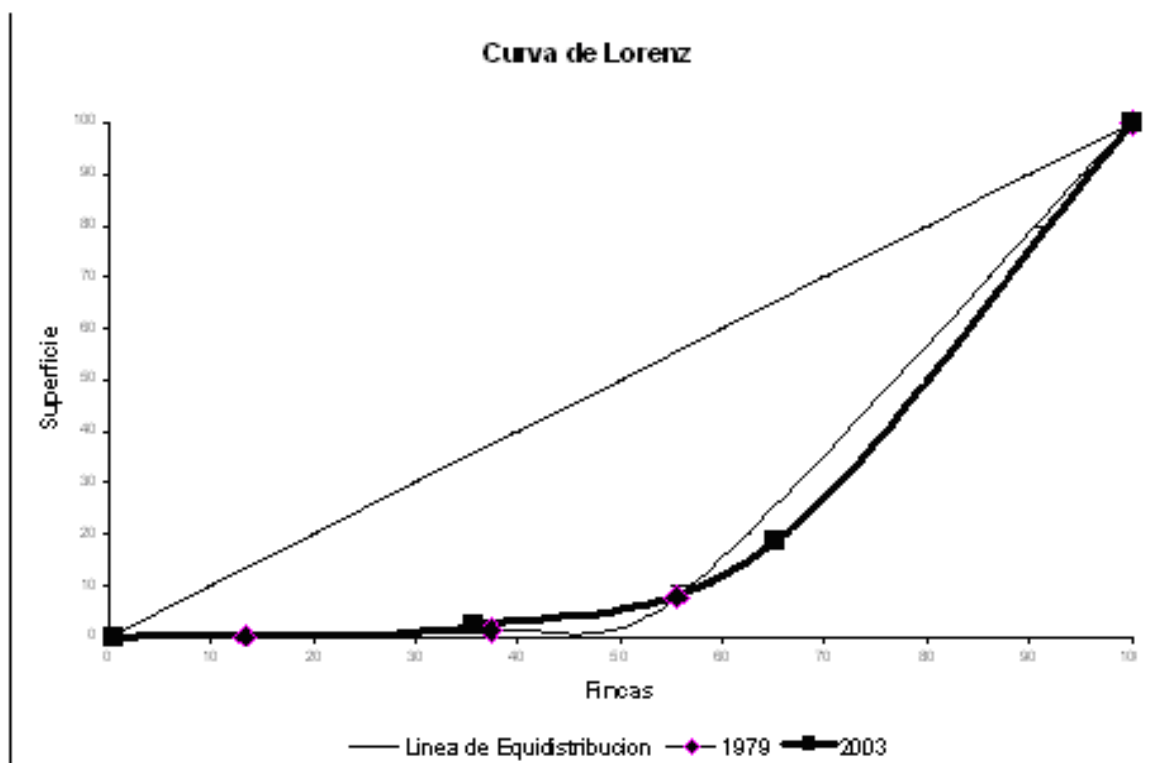
“Mediante la Curva de Lorenz, se puede determinar, con cierto error, el Índice de Ginni. Para esto, se observan cuanto se aleja la curva de la recta que atraviesa el cuadrante. Si la curva coincide con la recta, el Índice de Ginni será igual a

cero. A medida que se aleje de ésta, se incrementará su valor hasta llegar a la unidad (máxima concentración)”⁴, si el Índice de Ginni es igual a cero se puede decir que no existe concentración; en otras palabras, la distribución de la tierra es equitativa. Cuando alcanza el valor de uno, la situación que se presenta es la contraria. En la práctica es difícil observar ambos extremos.

A continuación se presenta la grafica de la Curva de Lorenz para el municipio de Melchor de Mencos, en el cual se muestra la concentración que tiene la tierra para los años de 1979 y 2003 de los censos respectivos.

4 Raúl Rojas Soriano. Guía para Realizar Investigaciones Sociales". Capítulo 8. Diseño de la Muestra. Facultad de Ciencias Económicas. Marzo de 1991. Pág. 225.

Gráfica 2
Municipio de Melchor de Mencos - Petén
Concentración de la Tierra
Años: 1979 - 2003



Fuente: Elaboración propia con base a datos del III Censo Agropecuario 1979 de la Dirección General de Estadística -DGE-, IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE.

En la gráfica anterior se observa que el grado de concentración de 2003 con respecto a 1979 se amplía en 1.74%, confirmado por los índices de Gini, cuyo fenómeno es provocado básicamente porque las Microfincas y Subfamiliares tienden a desaparecer para formar parte de las sub-familiares.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Incluye aquí los servicios básicos mínimos, que como habitantes, debe contar el municipio para su desarrollo, el cual es proporcionado por el Gobierno Central, la municipalidad y empresas privadas del lugar.

1.6.1 Salud.

En la Cabecera Municipal, existe un Hospital Nacional clasificado como Hospital de Distrito Preventivo y Curativo, además existen 10 clínicas medicas de carácter privado que representan el 24.39% de la cobertura en todo el Municipio. En el área rural existen ocho puestos de salud ubicados en las aldeas: El Cruzadero, La Pólvora, La Blanca, El Arenal, Cidabenque, Salpet, El Rondón y El Naranjo, que representan el 19.51% de cobertura de carácter publico.

1.6.2 Educación

Para el año 1994, del total de la población escolar el nivel primario alcanzó el 86.6%, el 10.4% correspondió al nivel medio (básico y diversificado), el 2.3% al nivel pre-primario y el 0.7% a la educación superior.

Con respecto al nivel educativo en el 2002, el primario tiene mayor cobertura y tasa de crecimiento con respecto a 1994 que fue en un 10%. Se determinó que el 100% de los centros poblados tienen escuelas, aunque en malas condiciones.

1.6.3 Servicio de agua

En el Municipio, únicamente se presta el servicio en el área urbana durante dos horas diarias por la mañana, el cual cuenta con pozos que utilizan cinco bombas sumergibles de 40 HP, accionadas por energía eléctrica y dos tanques de distribución con una red de distribución por gravedad de 35 kilómetros de longitud. No se le aplica ningún proceso de purificación, por lo que es calificada como agua entubada.

Durante la encuesta realizada en junio de 2005, se estableció el servicio de agua en el área urbana del Municipio cubre el 95%, mientras que en el área rural únicamente alcanza el 19.5%; sin embargo el relacionarlo con el censo de 2002, la cobertura del área urbana se incrementó en cuatro puntos porcentuales y la

rural disminuyó en 14, lo cual evidencia que en esta área, las viviendas se incrementaron no así el número de usuarios.

1.6.4 Letrinización

Según datos proporcionados por la encuesta realizada en el trabajo de campo se estableció que en el Municipio el 83.3% de los hogares entrevistados tienen letrina, de los cuales el 70.5% corresponde al área urbana, mientras que el 29.5% al área rural.

1.6.5 Mercado municipal

El Municipio cuenta con un Mercado Municipal, ubicado en la parte central del casco urbano, que alberga: comedores, carnicerías, tiendas, zapaterías, ventas de ropa y artesanías.

1.6.6 Cementerio

El Municipio, cuenta con un cementerio general ubicado en el barrio Campito del área urbana, tiene una extensión aproximada de una manzana, circulado con alambre de púas, las inhumaciones se realizan en fosas y nichos. Además del cementerio municipal, existen siete cementerios en los siguientes centros poblados: Tikalito, La Blanca, El Cruzadero, Cidabenque y La Pólvora, así como en los caseríos Bajo del Venado y Flores Chiquibul.

1.6.7 Recolección de basura

Al momento de realizar la investigación se constato que existe una empresa privada llamada La Higiene que se encarga de prestar dicho servicio a un 10% de la población a un costo de Q15.00 mensuales.

1.6.8 Rastro

En la Cabecera Municipal, existe un inmueble construido por la Municipalidad que posee instalaciones para el destace de reses tres veces por semana a un precio de Q15.00 cada una.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Se refiere a los sistemas con que cuenta todo centro poblado para su desarrollo productivo tales como sistemas de riego, centros de acopio, redes de mercado y energía eléctrica auxiliar, comercial e industrial.

1.7.1 Sistemas y unidades de riego

En la investigación de campo se pudo establecer que los productores de la Aldea La Blanca, utilizan sistemas de riego más técnicos, entre los cuales se mencionan: por goteo, por gravedad y por aspersión. En el resto del Municipio las unidades productivas cultivan en la época de lluvia aprovechando así el sistema de riego natural.

1.7.2 Puentes

Se identificaron 13 puentes, seis de hamaca y siete vehiculares. Destaca por su importancia el Mopán que sirve de comunicación hacia Belice.

En cuanto a los puentes de hamaca, éstos comunican a los siguientes caseríos: Pichelito I, Pichelito II, Las Flores Chiquibul, Salpet, El Mamey y a la aldea El Arenal.

1.7.3 Energía eléctrica comercial e industrial

Hasta el año 1996 el servicio de energía eléctrica era suministrado por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), a través de plantas térmicas del sistema aislado del Petén. Dicho servicio es suministrado por las empresas

generadoras Instituto de Electrificación, S.A., (INTECSA) y ELECTRO GENERACIÓN propiedad de la empresa Distribuidora de Oriente, S.A. (DEORSA), con una cobertura del 90%. Cabe señalar que la prestación del servicio es irregular básicamente por fallas de distribución y en menor grado a fallas de generación que en determinado momento no alcanza a cubrir la demanda del servicio.

1.7.4 Telecomunicaciones

El Municipio tiene telefonía domiciliar y móvil, éste último resulta deficiente por problemas de señal. El servicio es prestado por las empresas privadas Telecomunicaciones de Guatemala (TELGUA) y Comunicaciones Celulares, (COMCEL). Además existen cuatro emisoras locales, de las cuales dos transmiten programación evangélica y las restantes de tipo comercial, también se recibe señal de emisoras de Belice y del departamento de Petén. Igualmente existe el servicio de correos, televisión por cable e internet.

1.7.5 Transporte

Para trasladarse de la Cabecera Municipal a los diferentes centros poblados los usuarios cuentan con transporte de pasajeros extraurbano y microbuses, informal por medio de pick-ups, mientras que en el perímetro urbano existen taxis rotativos que prestan el servicio de seis de la mañana a ocho de la noche con una tarifa promedio de cinco quetzales por persona.

Por su parte el transporte extraurbano es prestado por empresas privadas hacia la Ciudad Capital y viceversa, así mismo existe la Asociación Maya Taxi, Servicios Mopán (SERVIMOPÁN) y la empresa de microbuses Asociación de Transportistas de Melchor (ACJETMELUF). Cabe mencionar que una de las empresas de transporte extraurbano presta servicio de transporte internacional,

que cubre la ruta ciudad capital de Guatemala-Melchor de Mencos-Belmopán capital de Belice.

1.7.6 Vías de comunicación

El Municipio cuenta con una carretera que conduce a la Cabecera Departamental (77% de asfalto), también existen otras carreteras de terracería de las cuales una conduce a Poptún y otras a comunidades del Municipio. En el casco urbano existen 25 kilómetros de calles y avenidas de terracería exceptuando aproximadamente un kilómetro de pavimento y asfalto del tramo que conduce del centro de la población a la aduana.

1.7.7 Instituciones bancarias

El sistema bancario en el Municipio, está integrado por dos agencias de bancos nacionales, ubicados en la avenida principal de la parte central del casco urbano, los cuales son Banco del Café, S.A. (BANCAFE) y Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL).

1.7.8 Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica en el área urbana es prestado por la empresa española Distribuidora de Oriente, S.A. (DEORSA), con una cobertura del 90%, mientras que el área rural cubre solo la aldea El Arenal; las aldeas El Cruzadero, el Tikalito y La Blanca que cuentan con el servicio suministrado por el Comité Pro-Luz con una cobertura de 4.9%, mientras que en las aldeas, Puerta del Cielo y Salsipuedes algunos hogares cuentan con energía solar con una cobertura del 7.3%.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Esta organización la integran todos los grupos comunitarios que se encargan de la producción o generación de bienes y servicios tales como comités,

asociaciones, grupos o cooperativas de productores, que son indispensables para el desarrollo y crecimiento económico.

1.8.1 Sociales

De acuerdo a la investigación de campo realizada en el Municipio se determinó la existencia de organizaciones sociales como lo son los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, también se pudo establecer que existen asociaciones debidamente establecidas como: asociación de taxistas, micro-buseros, cambistas y asociaciones protectoras del medio ambiente. En el municipio de Melchor de Mencos, existe una biblioteca, ubicada en un edificio propiedad de la municipalidad; presta servicio gratuito; cuenta con el apoyo del Banco de Guatemala (BANGUAT).

1.8.2 Productivas

En la investigación de campo realizada en el Municipio se estableció la existencia de organizaciones productivas, también se determinó que en el Municipio no tienen cooperativa alguna; existen tres que están en formación las cuales son: La Sociedad Civil Agroforest, que tiene como objetivo la gestión de proyectos productivos, La Sociedad Civil Amigos del Bosque, con proyectos agroforestales y el Comité agropecuario El Campesino, con proyectos agropecuarios.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Es importante estudiar las instituciones tanto gubernamentales, municipales, organizaciones no gubernamentales y cooperativas que de alguna manera brindan apoyo a la población.

1.9.1 Instituciones de Gobierno

Las instituciones que se encuentran en el municipio de Melchor de Mencos incluyen a la Municipalidad, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Educación, Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA), Policía Nacional Civil (PNC), Catastro, Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) y Ministerio de Cultura y Deporte (MICUDE).

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, aunque no tiene presencia en el Municipio, ha enfocado esfuerzos para brindar ayuda a pequeños agricultores del área rural, a través de proyectos agrícolas de desarrollo integral y entrega de silos para almacenamiento de cosechas.

En el Municipio existen cuatro Destacamentos Militares, en la aldea La Pólvara, se encuentra el mando central, El Arenal, Melchor (casco urbano), La Zarca, un Juzgado de Paz, un Juzgado Municipal y una comisaría de la Policía Nacional Civil, la cual cuenta con 14 agentes divididos en tres grupos, un grupo de descanso y dos de turno, esta unidad cuenta con un pick up y dos motocicletas.

El municipio de Melchor de Mencos cuenta con un Juzgado de Paz que representa al Organismo Judicial. Integrado por un Juez de Paz, un secretario, dos oficiales y un comisario.

1.9.2 Organizaciones No Gubernamentales

Las organizaciones no gubernamentales que operan en Municipio son: Centro Maya, Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), Naturaleza para la Vida (NPV) y la Asociación Alianza para un Mundo Justo.

1.9.3 Organismos Internacionales

La Secretaria General de la Organización de Estados Americanos (OEA), ubicada en las Zona de Adyacencia Guatemala-Belice (entre las aduanas), cuya misión está plenamente abocada al apoyo para el fomento de las Medidas de Confianza entre ambos países.

1.10 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Melchor de Mencos para realizar su producción agrícola, pecuaria, artesanal y comercial, genera un flujo comercial con otros municipios, Cabecera Departamental y Belice, los cuales le proveen de materias primas, materiales, insumos entre otros.

1.10.1 Principales productos adquiridos fuera del Municipio

Melchor de Mencos se caracteriza por ser un Municipio fronterizo con Belice, de ahí que su comercio con el país vecino sea mucho mayor que con otras comunidades y aldeas de Petén, ya que de ahí se importan abarrotes, bebidas, ropa, calzado. También se adquieren productos del municipio de Flores, Dolores y de la ciudad capital, como verduras, frutas, abarrotes, fertilizantes, agroquímicos, huevos, golosinas, materiales de construcción, medicina, electrodomésticos, artículos de primera necesidad., etc.

1.10.2 Principales productos comercializados fuera del Municipio

Melchor de Mencos, es un municipio rico en productos para exportar hacia el exterior del mismo, principalmente a municipios aledaños, mercado nacional y al mercado internacional, en este caso a Belice; con respecto a la actividad pecuaria, el ganado bovino, es enviado principalmente a México y a la ciudad capital. Adicional a ello se pueden mencionar la madera, maíz, frijol, queso, etc.

1.10.3 Remesas familiares provenientes del exterior

La migración se da tanto dentro como hacia fuera del país, principalmente a Estados Unidos, Belice y México. De acuerdo con la información proporcionada por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. de julio 2004 a junio 2005, han ingresado un monto aproximado de 600 remesas al Municipio. En la encuesta realizada se determinó que el 3.6% de hogares de la muestra, reciben remesas mensualmente para su sostenimiento, sin embargo no se pudo establecer el monto de las mismas.

1.11 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Es una de las variables que le da sustento al capítulo, ya que aquí se mencionan las principales formas de producción desarrolladas dentro del Municipio.

1.11.1 Producción agrícola

La producción agrícola, está constituida por cultivos temporales en los que tiene mayor significación la producción de maíz y frijol que se caracterizan por tener dos ciclos durante el año, el primero con un 84% de participación, mientras que el segundo con tan solo el 16%.

Se pudo observar que la actividad agrícola básica del Municipio es la producción de maíz y frijol, esta se concentra en las fincas familiares y multifamiliares con niveles tecnológicos I y II para las primeras y nivel II para las segundas, aunque se cultiva pepitoria, macal y plátano pero en ínfimas proporciones.

El sector agrícola no ha desarrollado sus potencialidades productivas, las causas que originan esta situación son las siguientes: bajos niveles y escasa diversificación de la producción, la cual no es suficiente para cubrir el consumo interno, estancamiento de la producción en cultivos, inadecuada utilización del

recurso suelo, baja productividad del sector agrícola, debido en parte a la mano de obra no calificada en el área rural.

1.11.2 Producción pecuaria

En el municipio de Melchor de Mencos, se estableció que la actividad productiva más significativa es la pecuaria, básicamente porque los suelos son poco profundos, de roca caliza y carecen de agua que sumada a la deforestación de la tierra, la frontera agrícola se convierte en pastizales que únicamente es apta para la crianza y engorde de ganado bovino, que en algunas fincas por donde no pasa río, se abastecen de agua a través de pequeñas lagunas construidas con maquinaria pesada denominadas “aguadas”, que almacenan la precipitación pluvial del invierno.

En la actividad pecuaria la más importante es la crianza y engorde de ganado bovino, con un 98% por ciento de participación, seguido por la crianza avícola, debido a que la mayoría de hogares visitados especialmente en el área rural se dedican a esta, aunque la producción la destinan en gran parte al autoconsumo, y por último, el ganado porcino, que en su mayoría es utilizado para el mismo fin, estas ultimas con el 1% de participación.

1.11.3 Producción artesanal

La artesanía en Melchor de Mencos, como en toda Guatemala, es una expresión tradicional del lugar, se pudo establecer que la rama artesanal que más se realiza en el Municipio es la elaboración de pan con un 43.8% de participación, seguido por la carpintería, con un 37.1%, y por último las estructuras metálicas con un 19.1%.

1.11.4 Actividad turística

Los lugares arqueológicos, que en su mayoría son montículos, no son promovidos por ninguna entidad, el resultado es el desconocimiento de los

muchos sitios identificados. Además, las vías de acceso no son lo suficientemente buenas para llegar a donde están ubicados, en algunos casos no existen caminos mucho menos carreteras.

La actividad turística más importante de Melchor de Mencos, es la de restaurantes, porque es la que logra captar mayores ingresos por tener más afluencia de clientes por personas que buscan el servicio de alimentación al visitar el lugar, este con un 90.6% de participación, el segundo lugar lo ocupa el área de hotelería, con un 9.4%, debido a las personas que buscan sólo pasar una noche dentro del Municipio.

Mediante la investigación realizada en el Municipio, se determinó que el flujo de turistas proviene principalmente de Belice, además vienen turistas europeos y estadounidenses pero en menor proporción, debido a que solo están de paso para dirigirse a Belice o a otro municipio. El turista nacional lo constituye los agentes viajeros que pernoctan en los hoteles de la localidad.

El municipio de Melchor de Mencos tiene un alto movimiento económico en sus establecimientos comerciales y de servicio, esto obedece a que vecinos de los distintos centros poblados y comunidades de Belice (Benque Viejo y El Cayo) convergen a la Cabecera Municipal a la adquisición de bienes y servicios. Adicionalmente, comunidades de Belice (Benque Viejo y El Cayo) por la cercanía de la Cabecera Municipal, acuden a demandar servicios médicos y mercadería que con el cambio de la moneda que es de un dólar Beliceño = Q3.70 (a junio de 2005), adquieren productos a precio más bajo.

CAPÍTULO II

RIESGOS Y DESASTRES

Se entiende un desastre como un conjunto de pérdidas tan grandes que un grupo social no es capaz de absorber, enfrentar y recuperarse, aún al emplear sus propios recursos y reservas. Se concibe el riesgo como la probabilidad de pérdidas futuras; entonces el riesgo a desastres, será la probabilidad de pérdidas y daños futuros a niveles tan grandes. En otras palabras, es la probabilidad de grandes pérdidas para un grupo social.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), tiene a cargo el análisis de riesgo a nivel nacional, es la entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres. Está integrada por dependencias y entidades del sector público y privado. Dicha entidad no tiene presencia en el municipio de Melchor de Mencos, por esa razón, los riesgos y vulnerabilidades del Municipio es alta, la corporación municipal ha llevado a cabo planes de contingencia y evacuación, improvisados en la ocurrencia de desastres a través de las distintas entidades en el Municipio y la comunidad en general.

2.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Identificar proviene del verbo reconocer, o sea el reconocimiento de riesgos que pueden tener un efecto negativo en la comunidad. En síntesis, es la probabilidad de grandes pérdidas para un grupo social.

Esta definición implica que existe un sistema que sea susceptible de tener esas pérdidas y por consiguiente algo que lo pueda dañar, de lo cual se derivan los conceptos de amenaza y vulnerabilidad. La amenaza es la probabilidad de

ocurrencia de un fenómeno natural socio-natural o antrópico capaz de producir daño, definido en tamaño y espacio; y la vulnerabilidad es la predisposición de un sistema a ser dañado por determinada amenaza. La vulnerabilidad está íntimamente ligada a la actividad humana, la forma en la que se ocupa el territorio, el tipo de construcción de casas, etc.

Además de las características físicas del sistema o elemento, hay otros factores que pueden incrementar las condiciones de vulnerabilidad, por ejemplo, para una comunidad puede ser la edad (niños y ancianos son más vulnerables que el resto), la salud (una comunidad desnutrida es más vulnerable que otra que no lo está), etcétera; otro ejemplo, si se supone la posibilidad que dos viviendas iguales sean destruidas, el impacto no será el mismo para una de las familias que puede pagarse una casa nueva, mientras que la otra no.

Los términos amenaza y vulnerabilidad no existen en forma independiente, ya que son situaciones mutuamente condicionantes, porque en el sentido estricto, ambas deben existir en el mismo lugar y al mismo tiempo. Conceptualmente el riesgo puede expresarse como una función de la amenaza y la vulnerabilidad así:

$$R = f(A, V)$$

Donde **R**, es el riesgo, **f**, es la representación formal de la función, **A**, es la amenaza y **V**, es la vulnerabilidad.

El anterior es un modelo general, que incluye en su definición la condición de que si se incrementa la amenaza o la vulnerabilidad, se incrementa el riesgo. La forma específica en que se relacionen no queda definida, sin embargo, durante décadas se han propuesto modelos específicos que relacionan las variables de

amenaza y vulnerabilidad en determinada forma, o bien, otros que incluyen o disgregan otras variables, por ejemplo:

" $R = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad} / \text{Capacidades}$ "⁵

La importancia de esta concepción del riesgo, es que si se conoce y se considera como un proceso o condición del cual se derivan los desastres, entonces se estará en la posibilidad de prevenir y reducir los mismos.

Durante la presente investigación, se determino que en el municipio de Melchor de Mencos, departamento de Petén, no existe una entidad que realice una gestión local de riesgo, que coadyuve a disminuir vulnerabilidades y fortalecimiento de las capacidades para afrontar un desastre. Por lo tanto, el Municipio se encuentra expuesto a sufrir desastres (muertes, pérdidas de bienes, etc.).

Importancia del problema del riesgo a desastres

El riesgo a desastres es un problema de gran importancia. Los desastres, de hecho, se definen por ser un impacto muy profundo en una comunidad, en un país y en general en una sociedad.

Los logros alcanzados por una comunidad gracias a décadas de esfuerzo y trabajo se pueden perder en un solo desastre. Los objetivos de desarrollo, que las autoridades y en general los habitantes se han propuesto, pueden volverse inalcanzables debido al impacto de un desastre. Por eso el riesgo a desastres debe ser considerado como un problema que debe evaluarse y resolverse en la medida de su importancia y de los medios de que se dispone para esto.

⁵ Wilches-Chaux, Los Desastres No Son Naturales, Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1993 Pág. 172 .

A nivel socio económico, existen dos formas en las cuales el riesgo a desastres puede afectar al municipio de Melchor de Mencos, primero por la pérdida de las vidas humanas, daños físicos y emocionales y segundo por los costos económicos, calidad de vida de los pobladores, que conlleva un desastre.

Por tal razón en el municipio de Melchor de Mencos debe existir una entidad para la gestión de riesgos, que establezca mecanismos, procedimientos y normas que coadyuven a la reducción de desastres, así también para organizar y capacitar a las comunidades y a sus pobladores para prevenir dichos eventos.

El análisis de riesgos y desastres, se puede realizar desde dos puntos de vista, mismos que se describen a continuación:

2.1.1.1 Por el tipo de relación causa-impacto

Por impacto directo del desastre, se consideran dos grandes categorías de pérdidas: A. pérdida de vidas humanas y heridos, (que se puede cuantificar como el número de muertos y heridos) y B. pérdidas de bienes (que se puede cuantificar como valor en dinero), las pérdidas en la calidad de vida de las personas y las pérdidas de producción en el tiempo (costo de oportunidades) debido a las pérdidas en la capacidad productiva.

Por ejemplo al destruirse la única escuela de una comunidad no solo se pierde el valor del edificio, sino también se pierde la educación de los niños y todo lo que esto implica a futuro, hasta que no se reponga la escuela y se reinicie el proceso de educación.

En las aldeas Bajo del Venado, Santa Rosa La Zarca, Nueva Armenia, La Esperanza, El Camalote, Pichelito I, Nueva Armenia, la estructura física de las escuelas no es apropiada para recibir clases en invierno, debido a que unas no

tienen paredes y a otras no cuentan con laminas; a la mayoría, les falta mobiliario y escritorios para que los niños puedan sentarse.

2.1.1.2 Por la consideración del sistema que impacta

No es lo mismo el riesgo para la nación que para un grupo social, la familia o el individuo. Se considera el riesgo a dos grandes niveles: el riesgo que corre la población a nivel individual y el que corre la nación en forma colectiva.

En el municipio de Melchor de Mencos, los habitantes de las aldeas no cuentan con construcciones apropiadas para vivir. Las viviendas de la mayoría de la población no están preparadas para una tormenta o absorber los ataques de los huracanes, ya que casi el total de ellas son ranchos de paja.

2.1.2 Características del riesgo

Una de las características del riesgo como producto es que surge de la coexistencia de factores de amenaza con factores de vulnerabilidad, es dinámica y cambiante, esto quiere decir que no se puede describir un escenario de riesgo como algo estático, sino que se tiene que hacer como un proceso, siempre en movimiento.

Del riesgo también se puede afirmar que posee el carácter de diferenciado, en la medida en que no afecta de la misma manera a los distintos actores sociales presentes en una comunidad.

Asimismo puede decirse que el riesgo se divide en natural, socio-natural y antrópico.

2.1.3 Naturales

Son aquéllos que tienen su origen en la dinámica propia del planeta tierra que, como se sabe, no es una roca estática, sino un planeta dinámico y en permanente transformación. Normalmente los seres humanos no intervienen en la ocurrencia de estos fenómenos, ni tampoco se está en capacidad práctica de evitar que se produzcan.

Los riesgos naturales según su categoría se clasifican en: Geológicos, como los sismos y terremotos, las erupciones volcánicas, los maremotos o tsunamis, los deslizamientos y avalanchas, los hundimientos, la erosión terrestre y costera, etc.

Y los hidrometeorológicos o climáticos, como los huracanes, las tormentas tropicales, los tornados y trombas, las granizadas y tormentas eléctricas, el fenómeno de El Niño, huracán Mitch, las temperaturas extremas, las sequías, los incendios forestales espontáneos, las inundaciones, los desbordamientos, etc.

Entre los riesgos naturales encontrados durante la investigación al municipio de Melchor de Mencos se encuentran las tormentas tropicales y eléctricas.

2.1.3.1 Tormentas tropicales y eléctricas

Las tormentas tropicales son perturbación de la atmósfera, con descargas eléctricas, aire y lluvia.

Durante la visita al Municipio de Melchor de Mencos, se pudo constatar que en el casco urbano los habitantes sufren las consecuencias de las tormentas tropicales y eléctricas, debido a que el sistema eléctrico público no soporta este tipo de tempestades y cuando empieza la época de invierno debido a lluvias

intensas sufren de cortes o bajas de electricidad que muchas veces excede las ocho horas en el día y noche, razón por la cual se dañan los aparatos eléctricos, se pierde la señal de telefonía móvil y el sistema bancario deja de funcionar.

En el área rural la situación es diferente, en El Cruzadero y Tikalito, sufren bajas en el fluido eléctrico, aunque este servicio solo se les presta a ciertas horas en la noche, en las otras aldeas sufren perdidas de las cosechas, porque al ser muy fuerte la tormenta lava la tierra lo cual provoca perdidas económicas para los agricultores.

2.1.4 Socio-naturales

Son aquéllos riesgos que se expresan a través de fenómenos que parecen ser productos de la dinámica de la naturaleza, pero que en su ocurrencia o en la agudización de sus efectos, interviene la acción humana.

De hecho, existen riesgos aparentemente naturales, como las inundaciones, las sequías o los deslizamientos, que muchas veces son provocadas por la deforestación, el manejo inadecuado de los suelos, la desecación de zonas inundables y pantanosas, o la construcción de obras de infraestructura sin las precauciones ambientales adecuadas.

Otras actividades humanas que contribuyen a la aparición de amenazas socionaturales, son el manejo inadecuado de las cuencas hidrográficas, la minería subterránea, la destrucción de manglares, la sobre-explotación de los suelos y los cuerpos de agua, la contaminación atmosférica, etc.

Entre los riesgos socio-naturales encontrados durante la visita al municipio de Melchor de Mencos se encuentran las sequías y la deforestación.

2.1.4.1 Sequías y deforestación

La sequía, es una situación climatológica anormalmente seca en una región geográfica en la que cabe esperar algo de lluvia. La sequía es, por tanto, algo muy distinto al clima seco, que corresponde a una región que es habitual, o al menos estacionalmente seca y la deforestación es la destrucción a gran escala del bosque por la acción humana, generalmente para la utilización de la tierra para otros usos.

La sequía es un riesgo que afecta a toda el área rural del municipio de Melchor de Mencos, la mayoría de las aldeas y caseríos no cuentan con agua y se ha convertido en desastre debido a que todas las comunidades se ven amenazadas por la carencia de lluvias en los meses de noviembre a mayo, no pueden procurarse de ella para el consumo, el ganado, o para generación eléctrica, a pesar que por el Municipio corren los ríos Chiquibul y Mopán y muchas cosechas se pierden debido a que en el tiempo que no llueve, se seca la tierra y no se logra la siembra.

La deforestación es ocasionada por la falta de medidas adecuadas contra las rozas para la siembra, lo cual provoca incendios y adicional a ello, la tala excesiva para la conversión de tierras forestales para la agricultura y ganadería. Las actividades principales que ocasionan este riesgo son el cambio de uso de la tierra, por el avance de la frontera agrícola y ganadera, la extracción de leña para el consumo domestico y la pequeña industria.

La deforestación, es provocada por la tala inmoderada de los bosques en el Municipio, ya que al cortarse los árboles, se convierte en una fuente de riqueza para los habitantes, por el uso de la leña, la carpintería y fabricación de artesanía en madera.

2.1.5 Antrópicos

Son aquellos riesgos claramente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) o sobre la población, que ponen en grave peligro la integridad física o la calidad de vida de las comunidades.

En Melchor de Mencos se encontraron varios riesgos los cuales se especificaran uno a uno.

2.1.5.1 Aguas residuales o negras y falta drenajes

Una de las amenazas que afectan al municipio de Melchor de Mencos, es la carencia de drenajes y manejo adecuado de las aguas servidas o negras.

Se pudo constatar por el método de observación que en el área urbana y en la rural, el porcentaje de cobertura de este servicio es del 0%, por lo tanto se incrementa más el riesgo para todos los habitantes del Municipio, lo cual, a la fecha ha venido provocando contaminación del ambiente y daños a la salud de los habitantes en virtud de que las aguas negras corren a flor de tierra.

En la mayoría de las casas el agua servida sale a las orillas de las calles, haciendo que está se estanque por varios días, ocasionando olores nauseabundos y pestilentes, afectando las vías respiratorias de niños y adultos, incide también en que los insectos transmisores de vectores provocan enfermedades como dengue, malaria, y cólera, el Hospital de Melchor ha atendido muchos casos de estos, siendo los mas afectados los niños del área urbana y los que habitan en los linderos del río Mopán y Chiquibul.

Se pudo constar que en el Municipio, no existen empresas públicas o privadas que presten los servicios de sistemas de tratamiento de desechos sólidos y de aguas servidas, la Municipalidad tiene entre sus proyectos de infraestructura la

construcción de drenajes para el área urbana, los cuales por falta de presupuesto no se han llevado a cabo, al momento de la investigación.

2.1.5.2 Enfermedades vectoriales y endémicas

Se le denominan así, a las enfermedades propias donde el clima es tropical, y pueden ser difíciles de prevenir o controlar por el factor climático, la pobreza y las condiciones sanitarias deficientes.

Las enfermedades transmisibles encontradas durante la visita al Municipio son el cólera, la malaria o paludismo, el dengue, leishmaniasis (o mosca chiclera como se le conoce comúnmente por los habitantes), y la rabia contagiada por los perros del lugar.

El cólera, es una enfermedad infecciosa grave endémica que ha afectado a la mayoría de la población melchorence del área rural, aunque los más afectados son la población infantil, debido a que no cuentan con agua tratada para tomar y cocinar sus alimentos. Los síntomas del cólera son la diarrea y la pérdida de líquidos y sales minerales en las heces. Las aldeas donde se ha localizado esta infección son La Esperanza, Alta Gracia, Nueva Armenia, Puerta del Cielo, Grano de Oro y Melchor de Mencos.

La malaria o paludismo es una enfermedad humana, causada por la infección de un protozoo del género plasmodium, caracterizada por escalofríos y fiebre intermitente. La transmisión de los microorganismos responsables de la malaria humana se produce por la picadura de los mosquitos del género anopheles.

La malaria es una epidemia que no se ha podido controlar en el Municipio, representa el 54.4% del total de enfermedades transmitidas por vectores, mientras que el 34.9% corresponde a casos de leishmaniasis. Adicionalmente,

se determinó que de los casos más comunes de morbilidad la diarrea alcanza el 81.8% mientras que el 10.2 es por neumonía. Entre las aldeas mas afectadas, según el método de observación son Nueva Armenia, Flores del Chiquibul, Grano de Oro, Santa Tereza La Zarca y Melchor de Mencos.

El dengue, es una enfermedad infecciosa causada por un virus y transmitida por un mosquito del género Aedes (generalmente Aedes aegypti), muchas veces la infección con virus del dengue es asintomático, pero en otras ocasiones la enfermedad cursa con fiebre alta, fuerte dolor de cabeza, dolor en las articulaciones, músculos y en los ojos, y erupción en la piel. El dengue afecta a niños y adultos pero rara vez ocasiona la muerte, ha afectado principalmente a las aldeas de El Arenal, Salsipuedes, La Blanca, Salpet, y algunos casos en Melchor de Mencos.

La leishmaniasis o mosca chiclera es un vector que vive en las montañas de Melchor de Mencos, debido a que los agentes del virus son el faisán, el tacuazín o zorro blanco. La mosca leishmaniasis se para en las ulceras o heridas de estos animales, y ahí es donde obtiene los parásitos, y estos viajan a través del vector hacia las comunidades de Melchor, y pican a sus pobladores; la infección resulta en alguna herida que tenga la persona, y poco a poco corroe la piel dejando hoyos en el cuerpo, debido a que la piel se deteriora y se cae poco a poco. Son pocos los lugares en los cuales se han registrado casos de esta infección porque solo se propaga en las montañas, las únicas aldeas con reportes de esta infección son Nueva Armenia, y parte de la región de Santa Rosa La Zarca, donde se entrevisto a los habitantes de estos poblados he indicaron que los más afectados son los hombres, que tienen que internarse entre el bosque para poder sembrar y sobrevivir.

La rabia, es una infección contagiosa, aguda, del sistema nervioso central, producida por un virus específico que penetra en el organismo a través de la mordedura de un animal. Todos los animales de sangre caliente son susceptibles de padecerla.

Afecta a todos los habitantes del Municipio, ya que en el área urbana y rural, es poco la cobertura que se ha tenido con las jornadas de vacunación por parte del personal medico del Hospital de Melchor de Mencos, y por el método de observación se pudo constatar que la raza canina se propaga en cualquier centro poblado.

Cabe resaltar que el Hospital de Melchor de Mencos combate estas pandemias a través de la Dirección Área de Salud de Petén Norte y su programa de Control de Enfermedades Trasmitidas por Vectores y vacunación contra la rabia, a la población canina del área urbana y rural, sin ningún costo para los habitantes.

2.1.5.3 Desechos sólidos

Los desechos sólidos (basura), es una de las amenazas que corren los habitantes de Melchor de Mencos, debido a que en todo el Municipio no cuentan con un sistema de recolección de basura que cubra el 100% del Municipio.

En el área urbana no existe ningún control sobre este hecho y solo cuentan con una recolectora de basura autorizada para realizar esta tarea, funciona desde el 23 de marzo del 2004 y esta ubicada en la calle principal del Barrio Fallabón, al momento de la investigación tenían la cantidad de 77 clientes dentro del casco urbano, los desechos sólidos son llevados al deposito de basura municipal ubicado en la salida de Melchor de Mencos sobre la carretera que conduce a Flores, solo cubren el casco urbano, el cual se informo que recorre y limita al norte desde el Barrio Nueva Judá, hasta el sur con el Barrio El Arroyito, del este

con el Barrio La Línea, hasta el poniente con el Barrio Santa Cruz y al no cubrirse el total del Municipio, la mayoría de la población quema la basura o bien es depositada en botaderos a cielo abierto, de los cuales emanan olores nauseabundos, ratas e insectos, vectores de enfermedades, provocándose así padecimientos respiratorios.

Durante la investigación se pudo constatar que en este caso, todos los habitantes del área urbana y rural del municipio de Melchor de Mencos, corren el riesgo de contraer enfermedades respiratorias, ya que al no tener donde depositar la basura, son susceptibles de respirar olores nauseabundos, adicional a ello se facilita la reproducción de ratas e insectos transmisores de enfermedades.

2.1.5.4 Carencia de servicios básicos, seguridad y orden publico

Los habitantes de Melchor de Mencos viven en condiciones de alto riesgo, ya que uno de los servicios principales como la electricidad no se presta en todo el Municipio. En el casco urbano solo abarca el 75% por parte de DEORSA, y en el área rural el 7.8% (por pocas horas en la noche) en las aldeas El Cruzadero y Tikalito, a los cuales les presta el servicio el Comité Pro-Luz:, esto provoca que en las noches se haga peligroso transitar por calles sin alumbrado público, razón por la cual la delincuencia prolifera, ya que los pobladores se ven expuestos muchas veces a viajar de noche, debido a las necesidades que tienen de trabajar en el campo, siendo asaltados por pandilleros que asolan los caminos, y muchos ganaderos indicaron que sufren de serios robos del ganado vacuno por las noches.

La seguridad del Municipio, es insuficiente ya que la comisaría de la Policía Nacional Civil, solo cuenta con 14 agentes divididos en tres grupos, un grupo de descanso y dos de turno, esta unidad cuenta con un pick up y dos motocicletas,

razones por la cual no logran abarcar el 100% de la población de Melchor, cabe resaltar que estos son apoyados por el Destacamento Militar La Pólvara.

Adicionalmente, no existe el servicio de drenajes y aguas tratadas, y el agua en el área urbana es entubada y solo abarca el 95%. En el área rural no se ofrece este servicio, lo que ocasiona que los habitantes consuman agua de ríos, aguadas, y pozos que no cuentan con el saneamiento adecuado, lo cual ocasiona enfermedades como cólera y diarrea.

2.1.5.5 Incendios forestales

La mayor parte de los incendios forestales se deben a descuidos humanos o son provocados. Son comparativamente pocos los incendios originados por los rayos u otras causas naturales.

En Melchor de Mencos, por ser una región basta en bosques, es frecuente que en los meses de febrero a mayo cuando el clima es muy caluroso ocurran incendios de estos tipos debido al descuido de los habitantes del Municipio, ya que los agricultores realizan rozas para la siembra de nuevas cosechas y la ampliación de la frontera agrícola; los finqueros para la siembra de pastizales que sirven de alimento al ganado.

Los anteriores incendios son ocasionados principalmente por la falta de medidas adecuadas contra la quema y la tala ilegal de árboles, la conversión de tierras forestales para la agricultura y ganadería, el uso de la tierra, la extracción de leña, para el consumo domestico y la pequeña industria.

2.2 HISTORIAL DE DESASTRES

En el municipio de Melchor de Mencos, históricamente no han ocurrido desastres de mayor magnitud que hayan marcado a los habitantes del Municipio en zozobra y miseria.

El terremoto de 1976 causo grandes estragos a nivel nacional, el cual fue con una magnitud de 7.5 grados, provoco aproximadamente 25,000 muertos, afecto 17 departamentos, con casi 80,000 heridos, aproximadamente 250,000 viviendas destruidas, y mas de un millón de personas sin hogar, aunque dentro del municipio de Melchor no se tiene un registro exacto de muertes, ni tampoco estadísticas de cómo afecto a la economía del mismo, un factor importante que contribuyó a la cantidad de muertos por dicho evento, fue por derrumbe de viviendas, construidas en su mayoría con materiales y paredes de varas de coloche o de castilla, techo de palma guano o manaque y piso de tierra.

Otro de los fenómenos naturales que golpeo al Municipio en octubre de 1998, fue el huracán Mitch, no existen registros de los desastres ocurridos dentro del municipio de Melchor, en ese entonces la población fue afectada por los fuertes vientos, los cuales dejaron a la población urbana sin el servicio de energía eléctrica, así como el sistema de telefonía y grandes pérdidas económicas. Las comunidades del municipio de Melchor de Mencos, tienen como principal fuente de ingreso la agricultura, las regiones de El Cruzadero, Salpet, El Naranjo, El Esfuerzo, La Blanca, Yaltutu, Los Pichelitos, Tikalito, San José y Las Flores del Chiquibul, Puerta del Cielo, fueron afectadas de gran manera, creando inestabilidad social y monetaria. Las copiosas lluvias arrasaron con todo tipo de cosechas de frijol, maíz, hortalizas y otros productos agrícolas.

Con relación a las enfermedades transmitidas por vectores, durante el año 2,004 al Hospital de Melchor de Mencos, fueron reportados en el casco urbano y área

rural 102 casos de diarreas y malarias, 17 casos de dengue en el Municipio, 52 casos de Leishmaniasis provenientes de las aldeas Nueva Armenia y parte de las regiones de Santa Rosa La Zarca y 66 casos de mordeduras positivas a la rabia.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

Hay sectores de la población que se encuentran más expuestos a sufrir pérdidas materiales y que a su vez tienen mayor dificultad a recuperarse, producto de la debilidad económica, social y cultural que padecen.

La vulnerabilidad, se puede definir como la incapacidad de una comunidad para absorber, los efectos de un determinado desastre en su medio ambiente, o sea su inflexibilidad o incapacidad para recuperarse. Puede comprenderse también, como aquel conjunto de condiciones a partir de las cuales una comunidad está o queda expuesta al peligro de resultar afectada por una amenaza, sea de tipo natural, socio-natural o antrópica.

Difícilmente se puede entender, por ejemplo, la vulnerabilidad física, sin considerarla una función de la vulnerabilidad económica y de la política; o ésta última sin tomar en cuenta la vulnerabilidad social, la cultural y nuevamente la económica.

Las principales vulnerabilidades encontradas durante la visita de campo en el municipio de Melchor de Mencos son:

3.1 VULNERABILIDAD AMBIENTAL-ECOLÓGICA

La alteración de las condiciones ambientales por la intervención negativa del hombre, constituye la principal causa que manifiesta la debilidad e incapacidad de un ecosistema para absorber los cambios y alteraciones. Esta incapacidad se manifiesta tanto como un proceso de cambio temporal (deforestación incremental, vulnerabilidad del suelo, ante erosión) o cuando se ven afectados por

fenómenos de tipo natural e impredecible (tormentas, huracanes, sequias, medio ambiente) que finalmente traen consecuencias graves sobre las comunidades que las habitan.

Entre las vulnerabilidades ambientales-ecológicas encontradas dentro del municipio de Melchor de Mencos durante el trabajo de campo, son:

La falta de drenajes, vuelve más vulnerable a la población infantil y adulta de adquirir enfermedades infecto-contagiosas como dengue, malaria, cólera, etc. debido a que al no tener sistema de agua entubada, los desechos corren en las calles.

Lo mismo ocurre con los desechos sólidos, porque no cuentan con un sistema de recolección adecuado de basura, y muchos vecinos la queman en los patios traseros, provocando emanaciones de olores nauseabundos, propagación de ratas e insectos vectores de enfermedades.

Otra vulnerabilidad que atañe a todos los habitantes de Melchor de Mencos es la deforestación, por falta de medidas adecuadas contra las rozas para la siembra, lo cual provoca incendios, la tala excesiva para la conversión de tierras forestales para la agricultura, ganadería y leña para uso domestico, lo que provoca sequías que periódicamente azotan el municipio de Melchor de Mencos.

3.2 VULNERABILIDAD FÍSICA

Las deficiencias en las estructuras físicas como casas y obras de infraestructura para absorber los efectos de las amenazas coadyuvan a manifestar la vulnerabilidad. Estas debilidades se presentan por la ubicación, calidad y condición de los materiales de las viviendas. Se refiere especialmente a la

localización de los asentamientos, caseríos, puentes y lugares humanos en zonas de riesgo.

Son varias las vulnerabilidades físicas encontradas durante la investigación de campo en el Municipio, principalmente por falta de obras de infraestructura y construcción de las mismas.

Se constato al momento de visitar al Municipio que carecen de un sistema de drenajes y aguas servidas, lo que en época de invierno causa inundaciones de aguas negras en el casco urbano y provoca enfermedades infecto-contagiosas a adultos y niños, debido a que los desechos líquidos desembocan en las afueras de los hogares y calles del pueblo.

Los habitantes de Melchor, carecen de depósito para recolectar los desechos, ya que existe uno en las afueras del Municipio, pero es solo un botadero de basura a campo abierto, sin construcción alguna y debido a la lejanía del lugar, los vecinos queman la basura en el patio de sus casas.

La falta de caminos asfaltados, provoca nubes de polvo cubriendo las casas de los habitantes cercanos a las carreteras y durante el invierno cuando la épocas de lluvia comienzan la mayoría de las carreteras quedan intransitables, porque se vuelven pantanosas y llenas de lodo, haciendo imposible la circulación de vehículos y paso de los habitantes que trasportan ganado y siembra a otras áreas y en muchas aldeas como Nueva Armenia, San José del Chiquibul, Santa Rosa, Santa Teresa, la Esperanza y Nueva Armenia queden totalmente incomunicadas, y muchos caminos solo es posible transitarlos en vehículos de doble tracción.

3.3 VULNERABILIDAD ECONÓMICA

La pobreza es quizás la principal causa de las vulnerabilidades en muchas de las áreas urbanas y rurales. Este factor se expresa en desempleo, insuficiencia de ingresos o inestabilidad laboral, que implican dificultad o imposibilidad total de acceso a una serie de servicios, básicos y formales (salud, educación, recreación), que contribuyen a contrarrestar la vulnerabilidad.

Razón por la cual muchos de los residentes de los distintos barrios de Melchor (casco urbano), estén vulnerables ante la situación económica que se vive en el Municipio, los campesinos se ven en la necesidad de emigrar a trabajar al país de Belice y corren el riesgo de que sean arrestados por las autoridades beliceñas.

La carencia de servicios, seguridad y orden publico, eleva la vulnerabilidad de los habitantes de Melchor ante la delincuencia, ya que uno de los servicios principales como la energía eléctrica no se presta en todo el Municipio, en el casco urbano solo abarca el 75% y en el área rural el 7.8%, lo cual provoca que en las noches sea peligroso transitar para los pobladores por calles sin alumbrado público.

3.4 VULNERABILIDAD SOCIAL

Las relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización y maneras de actuar de las personas o comunidades y la ausencia de sentimientos compartidos de pertenencia y propósitos, constituyen las condiciones que reflejan vulnerabilidad, como por ejemplo roles de género, hogar, composición familiar y participación comunitaria.

Por el método de observación se constato que los habitantes de Melchor de Mencos, no se encuentran organizados para contrarrestar los distintos riesgos,

ya que a pesar que existen los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), la participación ciudadana es mínima y en muchos casos nula, lo cual hace que se encuentren vulnerables ante una calamidad.

3.5 VULNERABILIDAD EDUCATIVA

La ausencia de herramientas conceptuales y practicas que requieren los miembros de una comunidad para participar activamente en la vida y para contribuir a una relación armónica entre la población y su entorno natural coadyuvan a manifestar vulnerabilidad, como la falta de conocimiento de su entorno, campañas sobre manejo ambiental, deserción escolar.

Se encontró durante la visita al Municipio, que los niños que estudian en el área rural se encuentran vulnerables ante la deplorable estructura física de las escuelas, ya que a la mayoría les falta laminas en los techos y paredes, por lo tanto no son aptas para recibir las clases durante el invierno.

Este tipo de vulnerabilidad afecta también a los niños en edad de estudio del área rural del Municipio y se debe principalmente, a que la mayoría de ellos son obligados a trabajar en el campo junto con sus padres, de 10 niños que ingresan a la primaria sólo cuatro terminan el tercer año y únicamente tres son promovidos de sexto grado; aunque el estudio sea gratuito.

3.6 VULNERABILIDAD IDEOLÓGICA-CULTURAL

La concepción del pensamiento humano a través de imágenes mentales, conceptos y prejuicios concebidos, determina las ideas acerca de los fenómenos de la naturaleza y de su relación con la comunidad, como por ejemplo la concepción del mundo y la sociedad, hábitos de solidaridad, costumbres, vestuario, rituales, idioma y conocimientos.

Los niños y adultos, habitantes de Melchor de Mencos, son vulnerables a adquirir, costumbres y pensamientos del país vecino, Belice, por ser un Municipio fronterizo, la comercialización y el estudio (ya que muchos jóvenes de Melchor estudian en Belice), influye en los hábitos de los pobladores, corriendo el riesgo de perder las ideologías y costumbres nacionales.

3.7 VULNERABILIDAD POLÍTICA

Los niveles de autonomía que posee un elemento o una comunidad influyen para la toma de decisiones que determinan la capacidad de gestión y de negociación ante los actores externos y que coadyuvan a mostrar un nivel de vulnerabilidad determinado.

Unos de las problemas que afecta a la población, ha sido el limite fronterizo que existe con el país de Belice.

En Melchor de Mencos, los más vulnerables a está situación, son los habitantes de las aldeas del área rural como Santa Rosa, El Arenal y en el área urbana los barrios Fallabón y Centro, los cuales se encuentran a pocos metros de la Zona de Adyacencia entre Guatemala y Belice. Los pobladores no se encuentran informados acerca de los derechos y obligaciones que tienen, los cuales se describen en las Medidas de Confianza entre Belice y Guatemala, a pesar de que dicha información se puede conseguir en la Oficina de la Secretaria General de la OEA en la Zona de Adyacencia, ubicada entre ambas fronteras, por lo tanto atraviesan la frontera y muchas veces son arrestados o trasladados a Benque Viejo, Distrito Cayo en Belice.

3.8 VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL

Los factores que limitan el buen desarrollo de programas y proyectos en las comunidades, los cuales se ven truncados por la desarticulación institucional

(obstáculos administrativos, celos profesionales, burocracia, etc.) tanto en el sector estatal como fuera de él (ONG's, privados, asociaciones, etc.).

Un suceso que afecta a la población de Melchor de Mencos y que hace vulnerables a todos sus pobladores, es el echo de que no pueden arreglar los conflictos entre la Municipalidad y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), ya que el poder político se encuentra centrado en la Alcaldía Municipal y la mayoría de los Consejos Comunitarios pertenecen o son filiales a otros partidos políticos y muchas veces el alcalde opta por trabajar con o sin el apoyo de las entidades auxiliares.

CAPÍTULO IV

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Este capítulo, pretende ser una guía con medidas de prevención para las vulnerabilidades encontradas en el municipio de Melchor de Mencos durante la visita realizada.

Se definirán las medidas de prevención las cuales serán establecidas en el orden determinado conforme al capítulo III de vulnerabilidades.

No obstante hay que tomar en cuenta, que la base fundamental para la reacción oportuna en las situaciones de emergencia, son el conocimiento anticipado de la situación y la capacidad de reacción de las personas que son afectadas de forma primaria.

Se pondrá atención a la gestión de riesgo a desastres, que se concibe como el “conjunto de políticas, decisiones administrativas y actividades operativas que aplicadas antes, durante o después de los desastres, tienen por finalidad, evitar la ocurrencia de los mismos o reducir sus consecuencias”⁶.

Entendido lo anterior, la gestión de riesgo a desastres puede concebirse en términos más generales cómo un proceso de cambio social dirigido, el cual tiene la siguiente lógica; plantearse la pregunta de ¿cómo se encuentra la población?, luego compararlo con el ¿cómo debería estar?. Del análisis de las condiciones del problema, plantearse ¿qué cosas y cómo se deben hacer para estar cómo se requiere? y por último ejecutar esas acciones planteadas.

6 Maria Augusta Fernández. Ciudades en Riesgo. Degradación Ambiental, Riesgos Urbanos y Desastres. Quito Ecuador 1996 Pág. 122

4.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL-ECOLÓGICA

En el trabajo de campo se determinó que no se cuenta con un sistema de drenajes, por lo tanto deben realizarse campañas de fumigación durante el verano y especialmente en el invierno, para evitar la propagación de enfermedades vectoriales y endémicas, y de educación para que los habitantes no almacenen líquidos en los frentes de las casas y eliminar o secar los drenajes innecesarios.

Capacitar a las personas para una administración adecuada de los desechos sólidos resaltando la importancia del manejo para deshacerse de ellos y del uso del servicio del recolector de basura local y crear un programa de recolección municipal, para no contaminar el ambiente donde se desarrollan y viven, con campañas de sanidad en todo el Municipio a través del Programa de Control de Vectores, con que cuenta el Hospital.

En la problemática de los incendios y deforestación, será el fortalecimiento de capacidad de prevención de la comunidad de Melchor, que podrá disminuir su situación de vulnerable ante los riesgos citados, capacitando a las comunidades por medio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, como elaborar las rozas y la tala de árboles, llevando controles en los meses de febrero a marzo, fecha en la que se realizan estas.

4.2 MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA VULNERABILIDAD FÍSICA

Se trata aquí fundamentalmente las medidas a tomar con relación ante la vulnerabilidad física que afecta las viviendas e infraestructura de los servicios de los habitantes de Melchor de Mencos.

Establecer proyectos a corto y a largo plazo, con el presupuesto municipal para la construcción de un sistema de drenajes adecuado dentro del área urbana, solicitando a los propietarios de cada vivienda su colaboración económica y participativa en dicho programa y hasta la realización del mismo se deberá contar con la participación ciudadana para la limpieza de los canales o evacuaciones de agua en las afueras de las casas.

La construcción de un deposito de manejo de los desechos sólidos, en las afueras del Municipio, en el terreno que se tiene destinado para ello y evitar de esa forma la propagación de enfermedades y plagas.

Elaboración de un proyecto para dar mantenimiento a las calles urbanas, construcción de las principales vías de ingreso y egreso del Municipio, siendo estas la carretera de Melchor-Tres Banderas y las vías de acceso a El Naranjo y Nahum.

Elaboración del proyecto para dar mantenimiento al puente sobre el río Mopán, reemplazar a futuro los puentes de hamaca ubicados en los caseríos de Pichelito I, Pichelito II, Las Flores Chiquibul, Salpet, El Mamey y a la aldea El Arenal.

4.3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA

La pobreza es quizás la principal causa de vulnerabilidad. Los sectores económicamente más deprimidos del Municipio son, por esa misma razón, los más vulnerables frente a los riesgos naturales.

Una forma de combatir la pobreza y generar empleo en la población es la explotación de las áreas turísticas que tiene el Municipio, dado que cuenta con ciudades arqueológicas y turísticas como Tzikín Tzakan, Buenos Aires, Holmul

(La Riverita), La Blanca, Ucanal y El Naranjo, fomentar el ecoturismo en el sitio arqueológico Río Azul, que es una de las actividades que tiene mucho auge en Melchor, desarrollar la actividad artesanal debido a que esta no ha tenido mucha afluencia, ya que los lugares turísticos de Melchor no cuentan con lugares adecuados para desarrollar la artesanía a nivel comercial.

Apoyo financiero a la Gestión de Riesgos, debido a que la Municipalidad ya ha iniciado un Plan de Contingencia, pero se ha abandonado por falta de fondos para activar el programa.

Al momento de la investigación; se constato que los habitantes carecen de servicios básicos y seguridad, se deberá dar prioridad en los proyectos por parte de la Municipalidad, para dar alumbrado en las calles y avenidas a consideración con mayor riesgo de vandalismo para los habitantes, así como la solicitud de patrullajes por parte del Ejército y la Policía Nacional en estas vías.

Culturizar a las personas que viven cerca de la Zona de Adyacencia (habitantes de los barrios Fallabón, Centro y las aldeas Santa Rosa, El Arenal) del riesgo que corren al atravesar la frontera sin documentos de identificación y la creación de mejores oportunidades de trabajo para estas personas, para no tener que emigrar al país vecino.

En general, cualquier tipo de programa que permita ampliar la base económica de la comunidad local, constituye una forma exitosa de mitigación de la vulnerabilidad económica, no solamente frente a riesgos esporádicos, sino frente al reto de la supervivencia, frente a la cotidianeidad, el principal riesgo que amenaza a los habitantes.

4.4 MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA VULNERABILIDAD SOCIAL, CULTURAL E IDEOLÓGICA

Se han agrupado estas vulnerabilidades, por el simple echo de la relación que tienen unas con otras, estas se encuentran concatenadas entre si, más que con las otras vulnerabilidades.

La ideología y cultura que hasta ahora se ha manejado en Melchor de Mencos, ha afectado al Municipio principalmente a nivel social, debido a que la población cree y sostiene que la responsabilidad acerca de la prevención los riesgos, cae en las autoridades civiles y gubernamentales, principalmente sobre la municipalidad del Municipio.

Informar a la población de los riesgos que corren y que esta función no sea exclusiva de las autoridades del lugar, elaborar programas para estimular la participación comunitaria de todas las edades en la Gestión de Riesgos, con su incorporación a los procesos de desarrollo municipal.

Rescatar la cultura del Municipio, promocionar las raíces de sus antepasados a través de campañas culturales, deportivas y sociales, (Incluye sus procesos organizativos), aspecto que va a contribuir a la identidad comunitaria.

4.5 MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA VULNERABILIDAD EDUCATIVA

Esta vulnerabilidad ha afectado al municipio de Melchor de Mencos debido a la carencia de un pensum adecuado de estudios que muestre el grado de responsabilidad acerca de la reducción de riesgos y amenazas para los habitantes del lugar, y a la nula remodelación de las instalaciones de las escuelas de todo el Municipio.

Ante tal situación deberá primeramente concientizar y capacitar a los maestros docentes sin importar a que entidad pertenezcan (Ministerio de Educación o el Programa Nacional de Educación PRONADE) y de esa forma pueden a su vez reiterar esa capacitación hacia los niños sobre los riesgos y su consecuencias, así como también proporcionar conocimientos de primeros auxilios y de ser posible modificar el pensum de estudios en el que se incluya una clase de reducción y prevención de riesgos.

Dar mantenimiento a las escuelas de Melchor y solicitar al Ministerio de Educación que brinde asesoría tanto financiera como educativa y mejorar la infraestructura y la educación con relación a evitar los riesgos; además solicitar que las escuelas bajo el Programa Nacional de Educación (PRONADE) se realicen las mismas acciones educativas y de reconstrucción.

Enseñar a los padres de familia la importancia de la educación en la niñez, de esa forma contrarrestar el alto índice de deserción escolar y solicitar su colaboración en reconstrucción de las escuelas del área urbana y rural de Melchor, (ejemplo, mano de obra).

4.6 MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA VULNERABILIDAD POLÍTICA E INSTITUCIONAL

Las medidas a tomar son a nivel municipal, ya que la autoridad máxima representativa dentro del municipio de Melchor es la municipalidad.

Para que un sistema de reducción de riesgos opere efectivamente dentro del Municipio, se requiere apoyo de la población y la institución encargada a nivel nacional para la reducción de desastres (CONRED), con la ayuda de las entidades de apoyo públicas y privadas, la organización y apoyo de la población e instituciones de servicio ubicados en el área urbana, en la ayuda social para

un eficiente proceso de culturización sobre la reducción de riesgos; además se buscará la participación de todos los COCODES, sin importar el partido político al que pertenezcan.

Se deben crear campañas para concientizar a los habitantes que viven en la Zona de Adyacencia, de los riesgos que corren al atravesar la frontera nacional y buscar nuevas formas de trabajo y sustento para los aldeanos.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

El siguiente capítulo pretende ser una herramienta eficiente y eficaz para fortalecer el proceso de organización que contribuye a la descentralización del Estado y garantizar el manejo integrado de los desastres mediante el otorgamiento de funciones y responsabilidades a los distintos sectores y niveles del municipio de Melchor de Mencos, en el departamento de Petén.

De acuerdo al Decreto Ley 109-96 y el Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), la gestión para la reducción y la respuesta en caso de los mismos, las acciones de coordinación serán encabezadas por la Secretaría Ejecutiva de Conred, y para llevar a cabo dicha coordinación cuenta con el apoyo de instituciones de los diversos sectores públicos y privados presentes en la división geopolítica del país. Además la Ley indica que las gestiones de reducción de riesgos y la respuesta a desastres se deben articular mediante un sistema de coordinadoras para la reducción de desastres a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local.

El presente capítulo está orientado a los niveles regionales, departamentales y municipales, para facilitar la organización de las coordinadoras para la reducción de desastres.

Se respeta la autonomía de la estructura política-administrativa en Guatemala y en el municipio de Melchor de Mencos, este capítulo orienta sobre la preparación para la respuesta a una emergencia o desastre que pueda afectar a uno o más sectores vulnerables de la población melchorence.

La interpretación y aplicación del mismo queda bajo consideración de quien lo utilice, y se agradece contar con las experiencias en la utilización del mismo, para mejorar y ajustar la estructura organizativa propuesta a las necesidades reales de la población en riesgo a desastres.

5.1 SITUACIÓN EXISTENTE

Lamentablemente durante la visita al municipio de Melchor de Mencos, no se encontró ninguna organización gubernamental, municipal o privada que se encargue de la prevención de los desastres naturales, socio-naturales y antrópicos.

No existe Coordinadora Municipal y Local de Desastres, ya que a junio 2005 se ha conversado sobre la elaboración del Plan Municipal de Contingencia o Respuesta a Desastres. A partir de octubre del año 2004, se ha empezado a realizar este plan con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Se-Conred), el cual está diseñado con base en los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Respuesta (PIR), de la Secretaría Ejecutiva y en el Plan Nacional de Respuesta.

La municipalidad de Melchor, cuenta con el apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), ya que estos están organizados por los vecinos de cada comunidad y tienen un representante ante la municipalidad, para solucionar diversos problemas, como la escasez de agua, carencia de puentes, caminos, energía eléctrica, problemas de salud, educación entre otros. Sus actividades principales son solicitar y gestionar proyectos ante el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural y otras instituciones estatales.

Existen COCODES ubicados en el área urbana del Municipio, en los Barrios Suchitan, Fallabón, Campito, Santa Cruz, La Ceibita, Mirador, Arroyito, Flores, Vista Hermosa, Nuevo Júda, Centro y Porvenir.

En el área rural se encuentran ubicados en las siguientes aldeas: La Pólvora, La Blanca, Cidabenque, Cruzadero, Tikalito, El Arenal y Nuevo Modelo.

Se encontraron las siguientes instituciones, las cuales en un momento de situación crítica pueden servir de apoyo a la municipalidad, estos son el Ministerio de Salud Pública (a través del Hospital Nacional), Juzgado de Paz, Instituto de Antropología e Historia, Superintendencia de Administración Tributaria, Comisión Nacional de Alfabetización, Policía Nacional Civil, Destacamento Militar La Pólvora, Oficina de Catastro, Comisión Nacional de Áreas Protegidas, Instituto Nacional de Bosques y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

También durante la visita se determinó que existen asociaciones como las Concesionarias, dedicadas al aprovechamiento y comercialización forestal. Dentro de estas se encuentran la Sociedad Civil Custodios de la Selva CUSTOSEL, la Sociedad Civil Impulsores Suchitecos, la Sociedad Civil Laborantes del Bosque LABOS.

No existen dentro del Municipio organizaciones por cooperativa, solamente dos organizaciones que se encuentran en formación las cuales son: la Sociedad Civil Agroforestal, que tiene como objetivo la gestión de proyectos productivos, y el Comité agropecuario El Campesino, con proyectos agropecuarios.

Las organizaciones no gubernamentales que operan en el Municipio son: Centro Maya, Asociación de Comunidades Forestales de Péten, Naturaleza para la Vida, y la Asociación Alianza para un Mundo Justo.

En relación a los organismos internacionales, existe la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, encargada de los servicios de fumigación de vehículos que ingresan al país con el objetivo de evitar alguna introducción de plaga o brote de enfermedades del vecino país.

Existe también la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, ubicada en la Zona de Adyacencia Guatemala-Belice (entre las aduanas), cuya misión está plenamente enfocada al apoyo para el fomento de las Medidas de Confianza entre ambos países.

Las empresas privadas que se encontraron en la visita son: Telgua, S.A., que presta los servicios de telefonía domiciliar y celular, existen también empresas de transporte privado, gasolineras, farmacias, ferreterías, escuelas, academias de mecanografía y computación, hotelería, mueblerías, panaderías, restaurantes y comedores, y otros servicios.

Dentro de la municipalidad existe la Oficina Técnica de Planificación, cuya función principal es la de consolidación de la información y elaboración de informes y boletines municipales, así como la coordinación de todas las actividades a nivel municipal dentro del Municipio.

Los habitantes de Melchor de Mencos se encuentran en alto grado de vulnerabilidad frente a los desastres de cualquier origen, debido a que la municipalidad y sus pobladores no cuentan con la capacidad de hacer frente a un desastre de cualquier magnitud; no cuentan con una Estación de Bomberos,

cuya función ha caído principalmente en el Destacamento Militar La Pólvara, y en la Jefatura de la Policía Nacional, con la colaboración del Hospital Nacional.

5.2 COMRED

Las Coordinadores Municipales (COMRED), son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas.

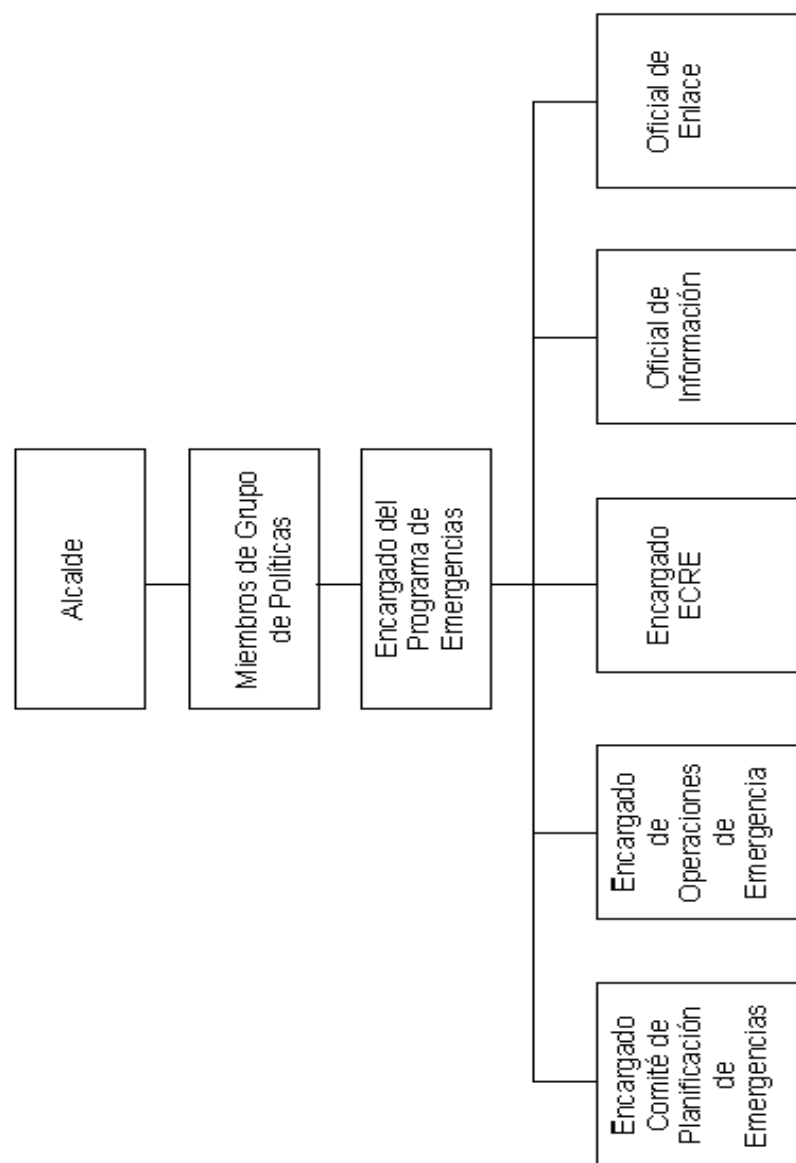
Tienen jurisdicción en el municipio y están integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación).

Las funciones de estas coordinadoras deberán ser presididas por el Alcalde Municipal de la región a establecerse.

Su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Municipal propuesta para Melchor de Mencos.

Se presenta el organigrama general que ha junio 2005 a presidido a las Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres, el cual se debe de respetar para la formación de la Coordinadora dentro del Municipio.

Gráfica 3
Municipio de Melchor de Mencos – Petén
Organigrama Coordinadora Municipal
Año: 2005



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED). Año 2005

5.3 COLRED

Las Coordinadoras Locales (COLRED), son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas.

Tienen jurisdicción en una determinada comunidad: aldea, cantón, caserío, colonia y otros, están integradas por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas, privadas locales que por sus funciones y competencias tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde Auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad.

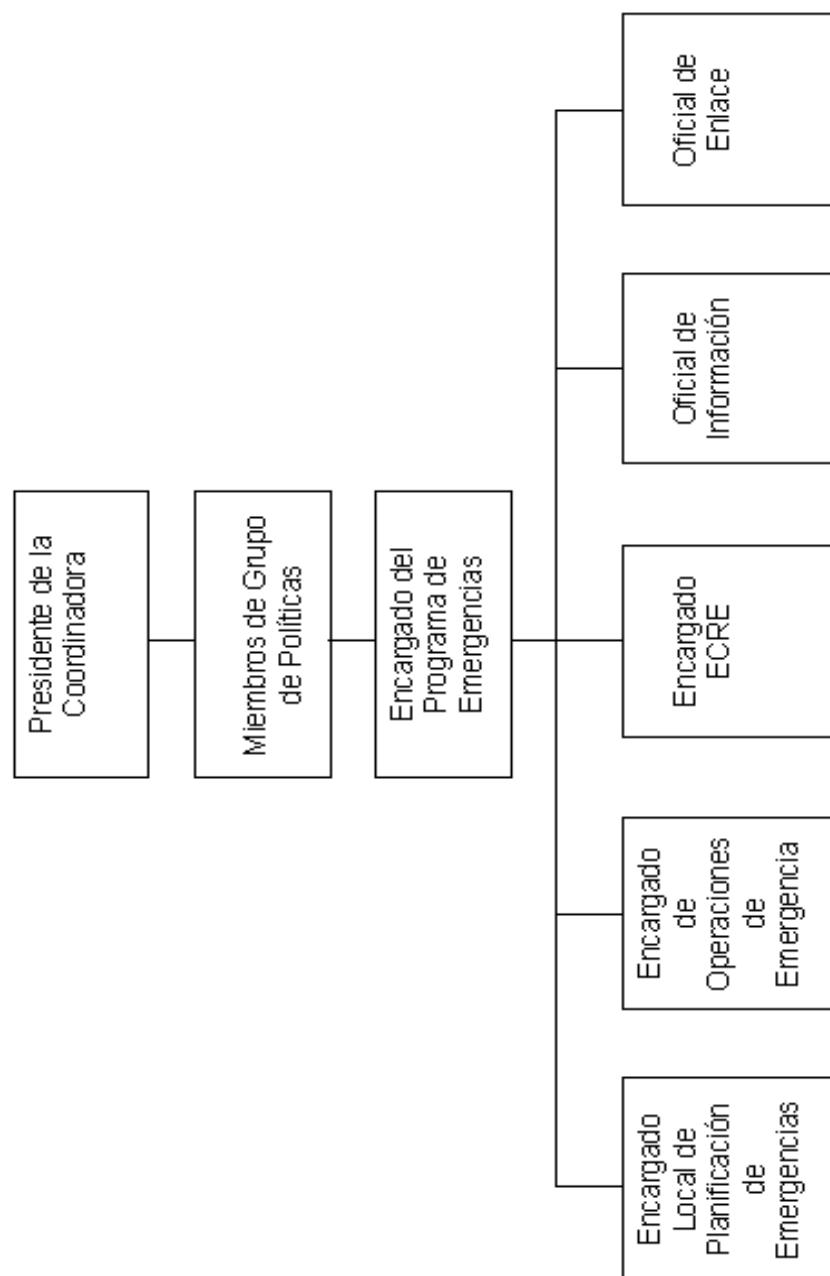
Su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Local.

Las Coordinadoras Locales tendrán las siguientes funciones:

- Participar en el proceso de prevención, reducción de desastres y actividades de respuesta, especialmente en sus respectivas jurisdicciones.
- Mantener informada a la Coordinadora Municipal a la que pertenezcan sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre.
- Proponer y ejecutar medidas de prevención, mitigación, preparación, rehabilitación y reconstrucción.
- Proponer, comunicar y ejecutar acciones de alerta, evacuación, seguridad y albergue.

A continuación se presenta el organigrama proporcionado por la Secretaria Ejecutiva SE-Conred, como modelo para establecer uno en el área local del Municipio.

Grafica 4
Municipio de Melchor de Mencos – Petén
Organigrama Coordinadora Local
Año: 2005



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED). Año 2005

CONCLUSIONES

Con base en el desarrollo del trabajo de campo realizado en el municipio de Melchor de Mencos del departamento de Petén, se determinaron las conclusiones siguientes:

1. Al momento de la investigación se verifico la necesidad de la implementar un sistema de drenajes en el casco urbano y educar a las personas para llevar a cabo medidas de saneamiento ambiental.
2. El Municipio no cuenta con un centro de concentración de basura, ya que la mayoría de los habitantes la queman en los patios de su casa y otros la tiran a la calle y en las afueras del casco urbano.
3. La deforestación de las regiones boscosas del Municipio incide en los cambios meteorológicos (clima y precipitación) lo cuál provoca sequía que afecta a los diferentes sectores.
4. La vulnerabilidad económica afecta directamente a los habitantes del municipio de Melchor de Mencos, debido a que está juega un papel muy importante en todos los sectores y evita que los pobladores posean servicios básicos, como luz, agua, recolección de basura, drenajes, seguridad, servicios médicos, escuelas adecuadas, caminos asfaltados, puentes, etc.
5. En el Municipio se han construido escuelas en varias comunidades, las cuales se han deteriorado, lo cual incrementa la vulnerabilidad de los niños ante el riesgo de accidentes, porque estás no cuentan con techo, paredes y servicios sanitarios.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones de la investigación realizada, se establecen las siguientes recomendaciones.

1. Que los pobladores soliciten al director del Hospital, por medio del Programa de Control de Vectores, llevar a cabo campañas de fumigación, para evitar la propagación de enfermedades como dengue y paludismo, originados por la falta de un sistema de drenajes y tratamiento de aguas servidas.
2. Que la población del Municipio tome conciencia del riesgo de contraer enfermedades respiratorias al quemar los desechos en los patios, para lo cual se hace necesario el manejo adecuado de la eliminación de la basura a través del servicio de recolector disponible.
3. Que los pobladores de las diferentes comunidades en forma conjunta con la Municipalidad y las Instituciones de apoyo velen por la preservación de los bosque se implementen proyectos de reforestación, conservación y mantenimiento de los mismos.
4. Que la población solicite al Gobierno Central, y a la municipalidad de Melchor de Mencos, propuestas de solución, para mejorar los niveles de ingresos de la población, aprovechar la potencialidad del suelo y los recursos disponibles, de esa manera los habitantes podrán mejorar sus viviendas y obtener los servicios básicos necesarios.
5. Que los padres de familia de las diferentes comunidades soliciten colaboración a la Municipalidad de Melchor para la reconstrucción de las

escuelas y brinde apoyo con mano de obra para el mejoramiento de las mismas.

ANEXO

FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

La organización de las Coordinadoras es un mandato que estipula el Decreto Ley 109-96 que crea a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y su finalidad es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, procediendo de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen a nivel nacional e internacional.

Dicha función ha recaído sobre la Secretaría Ejecutiva de Conred (SE-CONRED) la responsabilidad de establecer y organizar a las coordinadoras. Los pasos necesarios para la organización de cualquier coordinadora son los siguientes:

- Sensibilizar a la autoridad máxima con respecto a la necesidad de organización de la Coordinadora del nivel respectivo para la reducción de desastres.
- En conjunto con la autoridad máxima se identifica y convoca a las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, cuerpos de socorro, presentes en la jurisdicción, para integrar la Coordinadora.
- Se realizan talleres de capacitación sobre las funciones de las comisiones y responsabilidades de los encargados de las mismas.
- Una vez completados los pasos anteriores la Secretaría Ejecutiva de Conred levantará el acta respectiva de organización y oficializará el nombramiento de los representantes del grupo y las comisiones, además emitirá la certificación respectiva para la Coordinadora, donde hace constar que quedó debidamente organizada la misma.

Basado en el organigrama organizacional propuesto para la coordinadora municipal se presentan las funciones básicas de las unidades administrativas:

- **Alcaldía**

Como órgano superior de la Coordinadora Municipal, será el encargado de aprobar políticas y normas para hacer efectivo el cumplimiento de las finalidades ordenadas en el artículo 3 del Decreto 109-06 de Creación de Coordinadoras de la ley, así como el cumplimiento de todas aquellas disposiciones de que, en caso de emergencia disponga el Gobierno de la República. Las instituciones que lo integran tendrán la responsabilidad en su representante del máximo nivel jerárquico, quien tendrá su correspondiente suplente, también de alto nivel, con suficiente capacidad para la toma de decisiones.

- **Grupo de políticas**

Es el ente coordinador de las comisiones. Dicho grupo esta conformado por un presidente (autoridad máxima del respectivo nivel: regional, departamental, municipal y local). Coordina el accionar de las diversas comisiones en las tres etapas de los desastres (antes, durante y después). Adicional, realiza las coordinaciones necesarias con los demás miembros. En caso de emergencias o desastres activa y coordina el accionar del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), el cual es un sistema operativo que tiene como misión básica la coordinación multisectorial e interinstitucional, para brindar la respuesta de manera oportuna, eficaz y eficiente a la población afectada y damnificada, maximizando todos los recursos y evitando la duplicidad de esfuerzos.

- **Programa de emergencias**

Será el ente que deberá velar por realizar las actividades que promuevan la reducción de desastres. Encargado de utilizar todos los recursos disponibles para la identificación de zonas o puntos de riesgos. Para lo cual deberá

monitorear constantemente las áreas de su jurisdicción y notificar a la Secretaría Ejecutiva.

- **Comité de planificación de emergencias**

Será el ente responsable de la planificación, funcionamiento y ejecución de las principales actividades de emergencias. Estará integrado por instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico científico, así como de personas individuales que promuevan y participen en los procesos de desarrollo, deberá adicional a ello presentar el plan de trabajo anual de la comisión.

- **Centro de operaciones de emergencia**

Un Centro de Operaciones de Emergencia (COE), es el lugar físico de convergencia de todos los representantes de organizaciones, instituciones, grupos de actores en el manejo de la respuesta a una emergencia y desastre llamado Sistema de Enlaces del COE.

A este centro llega toda la información acerca de lo que está sucediendo en el lugar del impacto, es donde se toman las decisiones ejecutivas y muchas veces políticas acerca del manejo del desastre o emergencia y donde se responde a los requerimientos relacionados con todo tipo de insumos, equipos y equipamiento que se puedan necesitar para responder a la emergencia y la rehabilitación.

- **Centro de información**

Será el ente encargado de mantener comunicado al COE con las brigadas operativas de respuesta en el lugar de impacto del evento informando constantemente de lo que está aconteciendo en el lugar de la emergencia o desastre.

- **Centro de enlace**

Realiza diversas acciones tales como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las comisiones, la gestión de recursos para la ejecución de los planes de cada comisión, asesora a las comisiones en la elaboración de los planes de trabajo y somete para revisión los informes anuales de actividades de las coordinadoras, así como los boletines que se emitan en caso de desastres por el COE.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

Melchor de Mencos - Petén

I. INTRODUCCIÓN

Las Coordinadoras Municipales COMRED y Locales COLRED, son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en el municipio y están integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación), y estas deben ser presididas por el Alcalde Municipal y Alcalde Auxiliar o representante popular respectivamente.

Con el propósito de ser una herramienta de ayuda eficiente, se presenta el siguiente Manual de Organización a utilizar en la Coordinadora Municipal y Local en la Reducción de Desastres, para fortalecer el proceso de descentralización del Estado, mediante el otorgamiento de funciones y responsabilidades a los distintos sectores y niveles a fin de que se establezca las funciones y atribuciones de las unidades administrativas.

La interpretación y aplicación del mismo queda bajo consideración de quien lo utilice, y se agradece contar con las experiencias en la utilización del mismo, para mejorar y ajustar la estructura organizativa propuesta a las necesidades reales de la población en riesgo a desastres.

II. OBJETIVOS DEL MANUAL

Con el presente manual de organización se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- **General**

El objeto del presente manual es crear una Coordinadora Municipal y local para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los eventos, que en el texto de la ley se denominara COORDINADORA MUNICIPAL y LOCAL.

- **Específicos**

- Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinadora interinstitucional en todo el territorio municipal y local.
- Organizar, capacitar y supervisar a nivel municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideran necesarios.
- Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines.
- Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio municipal y local.

- Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres.
- Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las universidades, instituciones, y personas de reconocido prestigio.

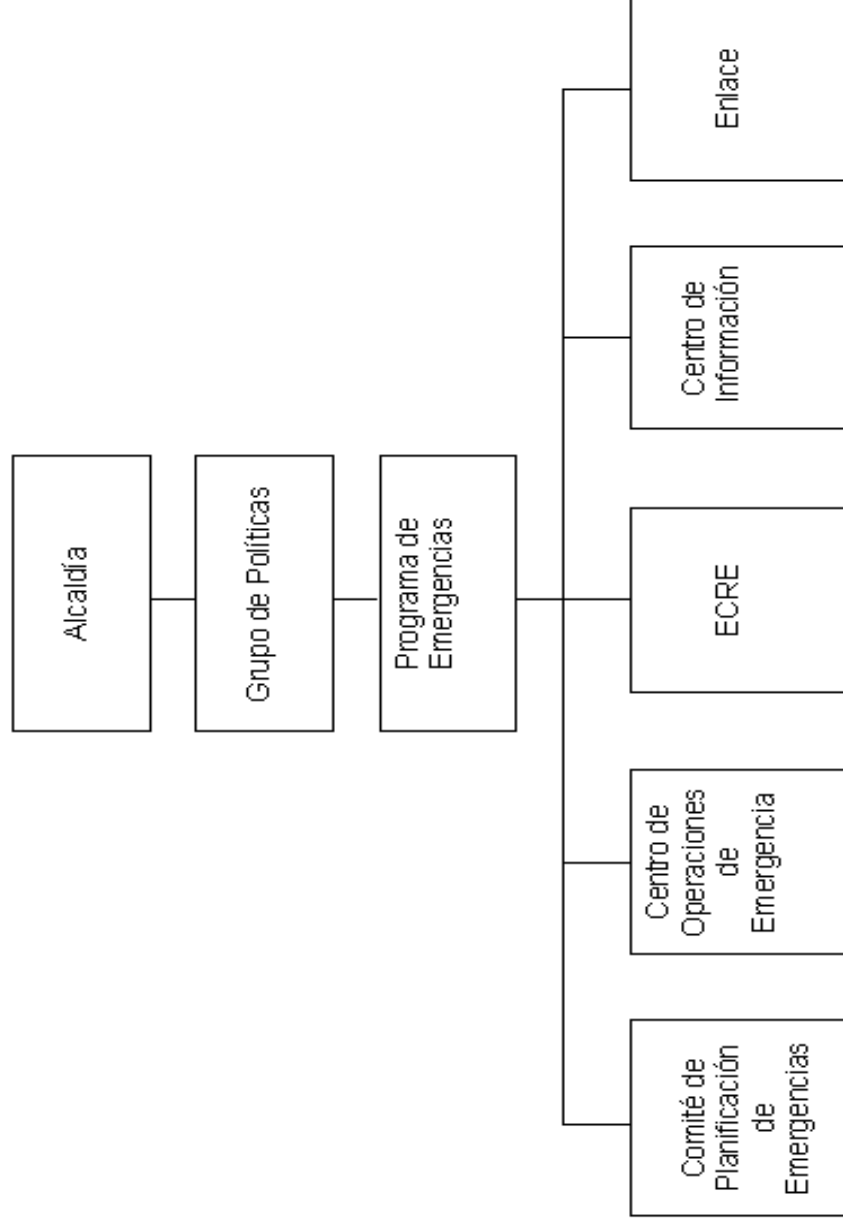
-

III. NORMA DE APLICACIÓN GENERAL

El presente manual debe estar en un lugar accesible, para que este cumpla su objetivo de funcionalidad. Se recomienda la actualización del mismo, con la aprobación de la Coordinadora Departamental.

A continuación se presenta el diseño organizacional propuesto:

Municipio de Melchor de Mencos – Petén
Organigrama Coordinadora Municipal
Año: 2005



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED). Año 2005

Organigrama Coordinadora Municipal, Melchor De Mencos - Petén.	Manual de Organización	Fecha: Año 2,005
Cargo que se describe: Alcalde Municipal	Página: 1/2	Elaborado por: Douglas F. López
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO TÍTULO DE CARGO: Alcalde Municipal UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Municipalidad Local INMEDIATO SUPERIOR: Coordinadora Departamental –CODRED- SUBALTERNOS: Miembros del Grupo de Políticas		
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO 1. NATURALEZA Representa la posición de máxima jerarquía dentro de la Coordinadora Municipal, de cuyo desempeño depende el logro de los objetivos propuestos. Es un cargo administrativo, encargado de resolver todos los problemas que tengan relación con la gestión de riesgos y vela porque se cumplan los objetivos, políticas y disposiciones por la Coordinadora Departamental. 2. ATRIBUCIONES - Coordinar que se organice y capacite a los miembros de las distintas comisiones de la coordinadora. - Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Concejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de Conred. - Aprobar los planes anuales de trabajo de cada comisión y gestionar los recursos necesarios para que se ejecuten las medidas contempladas en los planes. - Supervisar que se lleven a cabo las acciones contempladas en los planes. - Programar reuniones con los miembros. - Gestionar el financiamiento en diversas instituciones. - Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos. 3. RELACIONES DE TRABAJO Por la naturaleza de las funciones que ejecuta, deberá mantener estrecha relación con todos los miembros de la organización, principalmente con la Coordinadora Departamental. 4. AUTORIDAD Controla las funciones que realice los miembros del grupo de políticas. Delega autoridad en funciones y actividades específicas de la gestión de riesgos.		

5. RESPONSABILIDADES

Es responsable de las labores propias del cargo que tiene asignado y representar a la Coordinadora Municipal en cualquier evento o comisión oficial.

6. SALARIO

Cargo desempeñado ad-honorem

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS

- Saber leer y escribir.
- Ser miembro activo de la coordinadora
- Mayor de edad
- Identificarse con todos los miembros
- Conocimiento de las comunidades del Municipio
- Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos.

Organigrama Coordinadora Municipal, Melchor De Mencos - Petén.	Manual de Organización	Fecha: Año 2,005
Cargo que se describe: Miembros del Grupo de Políticas	Página: 1/2	Elaborado por: Douglas F. López
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO TÍTULO DEL CARGO: Miembro del Grupo de Política UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Municipalidad Local INMEDIATO SUPERIOR: Alcalde Municipal SUBALTERNOS: Encargado del programa de emergencia		
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO 1. NATURALEZA Este grupo coordina el accionar de las diversas comisiones en las tres etapas de los desastres (antes, durante y después). Adicionalmente, realiza las coordinaciones necesarias con los diferentes cargos a nivel municipal. Es responsable del buen funcionamiento del comité en sus actividades. 2. ATRIBUCIONES - Coordinar la elaboración de informes anuales de las actividades de las comisiones. - Coordinar los procesos de prevención, mitigación y preparación en caso de desastres en su jurisdicción. - Implementar la estructura organizativa a los otros niveles. - Gestionar que dada comisión que integra la coordinadora capacite a otros en temas de su competencia. - Coordinar la elaboración del Plan de Organización de Respuesta a Emergencias o Desastres para el municipio de Melchor de Mencos. - Poner en marcha el Plan de Organización de Respuesta a Emergencias o Desastres. - Proponer el nivel de la alerta en caso de emergencia y desastre. - Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos. 3. RELACIONES DE TRABAJO Deberá coordinar actividades con alcalde municipal, a fin de desarrollar correctamente la gestión de riesgos. 4. AUTORIDAD Sobre las actividades que le son otorgados por el jefe inmediato superior y otros que le correspondan. Autoridad máxima cuando falte el alcalde.		

5. RESPONSABILIDAD

Realizar las coordinaciones necesarias con los responsables de coordinadoras de nivel inmediatamente superior o inferior y con la Se-Conred.

6. SALARIO

Cargo desempeñado ad-honorem.

**III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO
REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS**

- Saber leer y escribir.
- Ser miembro activo de la coordinadora
- Mayor de edad
- Identificarse con todos los miembros
- Conocimiento de las comunidades del Municipio
- Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos.

Organigrama Coordinadora Municipal, Melchor De Mencos - Petén.	Manual de Organización	Fecha: Año 2,005
Cargo que se describe: Encargado del Programa de Emergencia	Página: 1/2	Elaborado por: Douglas F. López
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO TÍTULO DEL CARGO: Encargado del Programa de Emergencia UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Municipalidad Local INMEDIATO SUPERIOR: Miembro del Grupo de Políticas SUBALTERNOS: Comité Local de Planific. de Emergencia Centro de Oper. de Emergencia. Ecre Oficial de Información Oficial de Enlace		
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO 1. NATURALEZA Es el encargado de prevención, mitigación y de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres. 2. ATRIBUCIONES - Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área. - Monitorear las áreas en riesgo y someter a consideración a los miembros de grupos de políticas, la necesidad de gestionar ante la Secretaria Ejecutiva de Conred la declaratoria de alto riesgo en zonas geográficas específicas. - Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos. - Identificar posibles obras de prevención y mitigación. - Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados. - Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos. 3. RELACIONES DE TRABAJO Conserva una estrecha relación y comunicación con el alcalde municipal y la Se-Conred, debido a que mantiene información al día de las gestiones de riesgos y reuniones. 4. AUTORIDAD La autoridad se vera limitada a los subalternos en relación a la coordinación, antes, durante y después de una emergencia. 5. RESPONSABILIDAD Coordinar y promover a instituciones en la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos, así como dar seguimiento al cumplimiento de		

funciones bajo su cargo.

6. SALARIO

Cargo desempeñado ad-honorem.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS

- Saber leer y escribir.
- Ser miembro activo de la coordinadora
- Mayor de edad
- Identificarse con todos los miembros
- Conocimiento de las comunidades del Municipio
- Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos.

Organigrama Coordinadora Municipal, Melchor De Mencos - Petén.	Manual de Organización	Fecha: Año 2,005
Cargo que se describe: Encargado de Comité Local de Planificación de Emergencia	Página: 1/2	Elaborado por: Douglas F. López
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO TÍTULO DEL CARGO: Encargado de Comité Local de Planificación de Emergencias UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Municipalidad Local INMEDIATO SUPERIOR: Encargado del programa de emergencia SUPERVISA A: Ninguno		
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO 1. NATURALEZA Velará por el funcionamiento y ejecución de los planes de trabajo, por consiguiente debe planificar, coordinar y supervisar las principales actividades de la organización. 2. ATRIBUCIONES - Promover ordenamiento territorial en la jurisdicción. - Gestionar los estudios pertinentes con respecto a los factores que generan riesgos. - Elaboración del plan anual de actividades de la comisión, incluyendo el presupuesto de funcionamiento e inversión. - Identificar condiciones de inseguridad a partir del evento. - Gestionar la realización de un diagnostico de las condiciones que originaron el desastre. - Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos. 3. RELACIONES DE TRABAJO Con el alcalde municipal, miembros del grupo de políticas, encargado del programa de emergencias, alternos y con la Se-Conred, para el buen desempeño y desarrollo de su función. 4. AUTORIDAD Tendrá autoridad para planificar, optimizar y avalar los recursos (humanos, físicos y financieros) existentes en cada institución para la atención de emergencias o desastres. 5. RESPONSABILIDAD Cumplir con las funciones atribuidas y dar cuentas de sus gestiones al alcalde municipal. Así como también sensibilizar a las instituciones presentes en su jurisdicción para que nombren enlaces para que se incorporen a las diversas comisiones de la Coordinadora en caso de desastres.		

6. SALARIO

Cargo desempeñado ad-honorem.

**III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO
REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS**

- Saber leer y escribir.
- Ser miembro activo de la coordinadora
- Mayor de edad
- Identificarse con todos los miembros
- Conocimiento de las comunidades del Municipio
- Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos.

Organigrama Coordinadora Municipal, Melchor De Mencos - Petén.	Manual de Organización	Fecha: Año 2,005
Cargo que se describe: Encargado del Centro de Operaciones de Emergencia –COE-	Página: 1/2	Elaborado por: Douglas F. López
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO TÍTULO DE CARGO: Encargado del Centro de Operaciones de Emergencia UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Municipalidad Local INMEDIATO SUPERIOR: Encargado de Programa de Emergencia SUBALTERNOS: Ninguno		
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO 1. NATURALEZA Debe asegurar la participación efectiva de los integrantes de Conred y de las Coordinadoras y población en general en tiempos de alerta máxima o de desastre. Funcionará como centro de información especializada en tales situaciones y como coordinador con las direcciones, agencias y otras dependencias ministeriales e institucionales que atiendan emergencias concernientes a su propia función y procurará apoyarlas en aquellos casos que, por la gravedad o extensión del desastre, no puedan cubrir con sus propios recursos institucionales. 2. ATRIBUCIONES - Coordinar y promover a instituciones en la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos. - Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión. - Dará a conocer a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción. - Participar con los encargados de las demás comisiones en el grupo de toma de decisiones. - Coordina la elaboración del plan de emergencias. - Coordina acciones con los involucrados en los procesos de preparación y respuesta a eventos. - Supervisar al encargado del manejo de los recursos para una efectiva utilización de los recursos disponibles en el lugar del evento durante la respuesta. - Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos. 3. RELACIONES DE TRABAJO Por la naturaleza del cargo, debe tener estrecha comunicación con las diferentes unidades que integran la organización, los involucrados y principalmente con la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Desastres Se-Conred.		

4. AUTORIDAD

Tendrá autoridad sobre el funcionamiento eficiente de los equipos de respuesta inmediata que envíe la Secretaría Ejecutiva de Conred

5. RESPONSABILIDADES

Será responsable de cada una de sus atribuciones, así como también de la dirección y control general de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.

6. SALARIO

Cargo desempeñado ad-honorem.

**III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO
REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS**

- Saber leer y escribir.
- Ser miembro activo de la coordinadora
- Mayor de edad
- Identificarse con todos los miembros
- Conocimiento de las comunidades del Municipio
- Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos.

Organigrama Coordinadora Municipal, Melchor De Mencos - Petén.	Manual de Organización	Fecha: Año 2,005
Cargo que se describe: Oficial de Información	Página: 1/2	Elaborado por: Douglas F. López
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO TÍTULO DE CARGO: Oficial de Información UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Municipalidad Local INMEDIATO SUPERIOR: Encargado de Programa de Emergencia SUBALTERNOS: Ninguno		
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO 1. NATURALEZA Realiza diversas acciones tales como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las comisiones, la elaboración de los planes de trabajo y somete para revisión a los Miembros del Grupo de Políticas los informes anuales de actividades de la coordinadora, así como los boletines que se emitan en caso de desastres por el COE. 2. ATRIBUCIONES - Convocar a los enlaces institucionales cuando lo requieran las diversas comisiones. - Facilitar la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y ejecución de actividades. - Elaborar los boletines informativos de situación (riesgo, desastre o emergencia). - Apoyar al Alcalde en efecto para la divulgación de informes y boletines acerca de la situación del evento. - Mantener un listado actualizado con nombres de los funcionarios enlaces de las comisiones, del COE y las vías para contactarlos. - Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos. 3. RELACIONES DE TRABAJO Por la naturaleza del cargo, debe tener estrecha comunicación con las diferentes unidades que integran la organización, los involucrados y principalmente con la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Desastres Se-Conred. 4. AUTORIDAD Es el encargado principal de las funciones de información. Elaboración de documentos necesarios para la canalización de toda requisición y recursos para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.		

5. RESPONSABILIDADES

Tiene la responsabilidad de investigar acerca de la situación del evento y comunicarlo de inmediato a todos los enlaces, así como también a la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadota Nacional de Desastres Se-Conred.

6. SALARIO

Cargo desempeñado ad-honorem

**III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO
REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS**

- Saber leer y escribir.
- Ser miembro activo de la coordinadora
- Mayor de edad
- Identificarse con todos los miembros
- Conocimiento de las comunidades del Municipio
- Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos.

Organigrama Coordinadora Municipal, Melchor De Mencos - Petén.	Manual de Organización	Fecha: Año 2,005
Cargo que se describe: Oficial de Enlace	Página: 1/2	Elaborado por: Douglas F. López
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO TÍTULO DE CARGO: Oficial de Enlace UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Municipalidad Local INMEDIATO SUPERIOR: Encargado de Programa de Emergencia SUBALTERNOS: Ninguno		
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO 1. NATURALEZA Realiza acciones tales como la identificación de todos los miembros e instituciones responsables en la solución de desastres dentro del Municipio, servirá de canal intermediario y enlace entre las instituciones nominadas por la Secretaria de la Coordinación de Desastres Se-Conred. 2. ATRIBUCIONES - Actuar como enlace entre el órgano o las instituciones nominadas con Conred. - Asistir a sesiones periódicas plenarias por lo menos una vez al mes, y a aquellas sectoriales a que fueren convocados por la Secretaria Ejecutiva de Conred. - Integrará el Centro de Operaciones de Emergencia, como delegado en su fase técnica y como asesor específico de los Ministros, Viceministros o miembros titulares del Consejo Nacional, en su Fase Ejecutiva. - Formará en su caso, comisiones técnicas o sectoriales del Centro de Operaciones de Emergencia. - Trasmitirá las disposiciones ejecutivas que emanen del Consejo Nacional, del Coordinador del Consejo o de la Secretaria Ejecutiva de Conred. - Contribuirá a la preparación de Manuales de Procedimiento generales o específicos. - Proporcionará información necesaria de su correspondiente sector institucional para la formulación de los planes de alerta, prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción por desastres. - Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos.		

3. RELACIONES DE TRABAJO

Tendrá relación directa con el Encargado del Programa de Emergencias y con los otros enlaces cuando así lo requiera el evento, adicional a ello tendrá enlace directo con la Secretaria Ejecutiva de Conred.

4. AUTORIDAD

Tendrá autoridad sobre las diversas acciones tales como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las distintas comisiones en los eventos.

5. RESPONSABILIDAD

Es una responsabilidad de carácter informativo que deberá cumplir hacia el Alcalde Municipal, Miembros del Grupo de Políticas, Encargado del Programa de Emergencias, hacia otros enlaces y a la Se-Conred.

6. SALARIO

Cargo desempeñado ad-honorem

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS

- Saber leer y escribir.
- Ser miembro activo de la coordinadora
- Mayor de edad
- Identificarse con todos los miembros
- Conocimiento de las comunidades del Municipio
- Otras que contribuyan a cumplir con los objetivos.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

I. INTRODUCCIÓN

El Manual de Normas y Procedimientos, es una herramienta administrativa, que presenta la secuencia de las actividades que se deben realizar en los diferentes cargos de las coordinadoras, con el objeto de orientar, simplificar y sistematizar los procedimientos de trabajo y se presenta a través de flujogramas.

El Manual de Normas y Procedimientos que se presenta a continuación, tiene la finalidad de proporcionar los procedimientos adecuados para el desarrollo de las actividades para la prevención y mitigación de los desastres.

Dentro de éste se presenta la simbología utilizada en los procedimientos de los flujogramas, para que el usuario obtenga una guía que establezca una mejor comprensión del manual, indica el puesto de la persona responsable de la ejecución de cada actividad.

Cada procedimiento tiene sus objetivos, normas, detalle de la actividad y el respectivo flujograma para una mejor comprensión y aplicación.

II. OBJETIVOS DEL MANUAL

Con el presente manual se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Determinar en forma sencilla la secuencia de los procedimientos a realizar para una actividad específica.
- Optimizar los recursos humanos, físicos y financieros que integran el comité de las coordinadoras locales y municipales.
- Representar gráficamente, los pasos lógicos que se desarrollan en una actividad.
- Proporcionar a las coordinadoras, una guía de orientación de la secuencia de las actividades para alcanzar los objetivos establecidos.

- Facilitar la supervisión de los trabajadores y actividades.

III. APLICACIÓN

El campo de aplicación del manual será establecido por la coordinadoras en el Municipio de Melchor de Mencos, departamento de Petén.

IV. NORMAS GENERALES

Todos los procedimientos deben ser respetados y cumplidos a cabalidad, siguiendo la secuencia lógica de los pasos que se desarrollan en cada actividad.

El manual debe ser revisado, actualizado y verificado periódicamente, de acuerdo al desarrollo de las necesidades del comité.

Los miembros de las coordinadoras son responsables del adecuado uso y aplicación que se le dé al presente manual.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se refiere a la narración descriptiva, secuencial y lógicamente ordenada de todas las actividades, operaciones o acciones que cada puesto tiene como atribución y como debe realizarla.

VI. DIAGRAMA DE FLUJO O FLUJOGRAMA

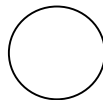
Es la representación gráfica de un procedimiento, en forma secuencial y ordenada a través de la utilización de símbolos.

VI. SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN EL DIAGRAMA DE FLUJO

A través de los símbolos se puede expresar, ideas, conceptos, acciones, como especie de lenguaje convencional. Para la presentación gráfica de los procedimientos que se proponen, se utilizarán los siguientes símbolos.



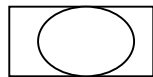
Inicio o fin: Indica el inicio o fin de un procedimiento.



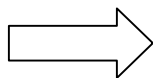
Operación: Se utiliza para representar cualquier actividad que se realice.



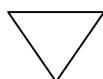
Inspección: Revisar documentos, analizar informes, revisar correspondencia, etc.



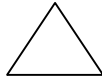
Operación combinada: Es la ejecución de dos tareas a la vez (operación - inspección).



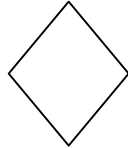
Transporte: Se da cuando cualquier documento u objeto es cambiado de un sitio a otro, dentro del proceso estudiado.



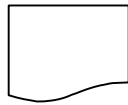
Archivo temporal: Simboliza el tiempo mínimo que un material permanece en un lugar, antes de pasar a otro proceso.



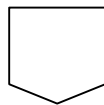
Archivo final: Simboliza que un material permanece en un lugar por tiempo prolongado y finaliza el proceso.



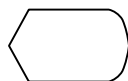
Decisión: Representa el momento de tomar una o varias decisiones alternativas.



Documento: Se utiliza para simbolizar un documento, formulario, libros, etc.



Conector: Representa una conexión o enlace, se utiliza cuando las actividades en un puesto de trabajo de determinada área administrativa se pasan a otra distinta siempre y cuando corresponda al mismo procedimiento.

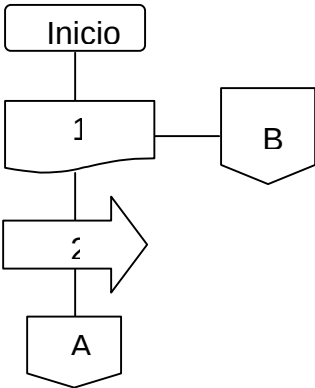
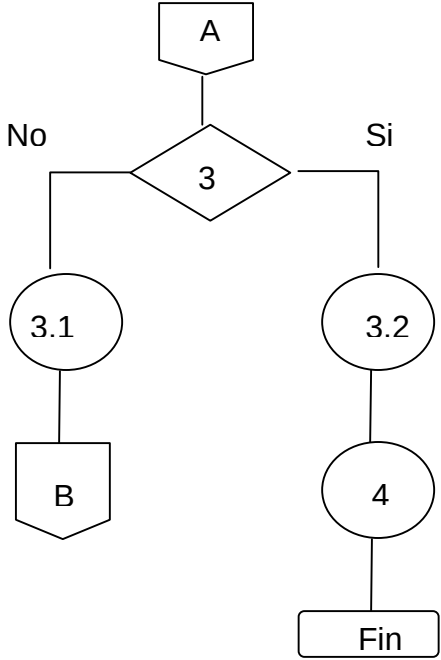


Transferencia: Se utiliza cuando en el proceso interviene otra sección o departamento que no sea el estudiado, siempre y cuando los trámites sean de interés.

Coordinadora Municipal y Local, Melchor De Mencos - Petén.		Manual de Normas y Procedimientos		Procedimiento Identificar un Área de Riesgos
Elaborado por: Douglas F. López	Número de pasos: 5	Fecha: Año 2005	Número de hojas 1/2	
Inicia con: Centro de Operaciones de Emergencia -COE-		Finaliza: Encargado del Programa de Emergencias -EPE-		
OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO • Identificar y declarar un área de riesgos. • Tomar las medidas necesarias según sea el nivel de riesgo de la población del Municipio.				
NORMAS DEL PROCEDIMIENTO • El COE será el encargado de buscar áreas de riesgos para la población. • El EPE determinará si se declara o no una zona de riesgo dentro del municipio.				
Responsable		No. de Pasos	Actividad	
Unidad Administrativa	Cargo			
COE	Encargado	01	Busca áreas cercanas a derrumbes, inundaciones o posibles focos de infección y contaminación.	
COE	Encargado	02	Al reconocer un área posible, se notifica al EPE.	
EPE	Encargado	03	Inicia reconocimiento y monitoreo del área, para ver si existe o no amenaza para la población.	
EPE	Encargado	3.1	Si no hay amenaza, informa al encargado del COE.	
EPE	Encargado	3.2	Si hay amenaza, se declara zona de riesgo, y se toman las medidas necesarias.	

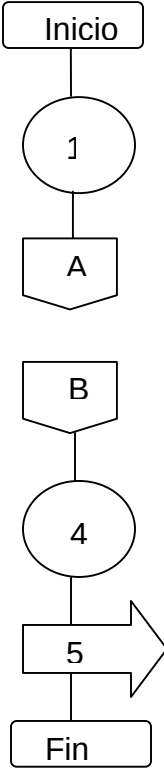
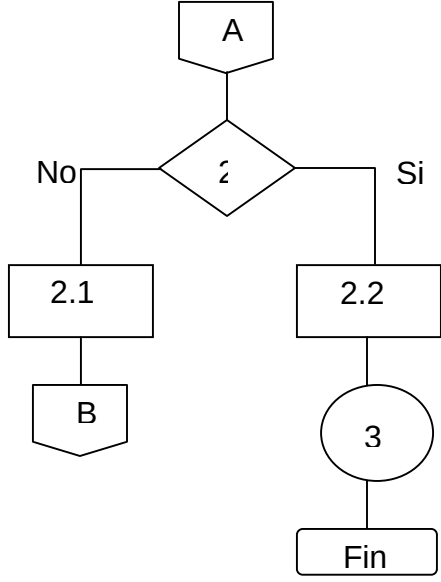
Coordinadora Municipal y Local, Melchor De Mencos - Petén.		Manual de Normas y Procedimientos	Procedimiento Identificar un Área de Riesgos
Elaborado por: Douglas F. López	Número de pasos: 5	Fecha: Año 2005	Número de hojas 2/2
Inicia con: Centro de Operaciones de Emergencia -COE-		Finaliza: Encargado del Programa de Emergencias -EPE-	
Responsable		Responsable	
Encargado del COE		Encargado de EPE	
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1((1)) 1 --- B{{B}} 1 --> 2((2)) 2 --> A{{A}} </pre>		<pre> graph TD A{{A}} --> 3{3} 3 -- No --> 3.1((3.1)) 3.1 --> B{{B}} 3 -- Si --> 3.2((3.2)) 3.2 --> Fin([Fin]) </pre>	

Coordinadora Municipal y Local, Melchor De Mencos - Petén.		Manual de Normas y Procedimientos		Procedimiento Declaración color de Alerta
Elaborado por: Douglas F. López	Número de pasos: 6	Fecha: Año 2005	Número de hojas: 1/2	
Inicia: Oficial de Información Municipal -OIM-		Finaliza: Centro de Operaciones de Emergencia Municipal -COE-		
OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO • Declaración de alerta, de acuerdo al grado de riesgo que se suscite dentro del Municipio para activar el color de alarma. NORMAS DEL PROCEDIMIENTO • El Oficial de Información Municipal -OIM- será el encargado de elaborar informe acerca de la situación del evento dentro del Municipio. • El Centro de Operaciones de Emergencia -COE-, a través del Alcalde Municipal declararan el color de alerta.				
Responsable		No. de paso	Actividad	
Unidad Administrativa	Cargo			
OIM	Encargado	01	Elabora Boletín Informativo de situación (riesgo o desastre).	
OIM	Encargado	02	Traslada boletín al COE Municipal.	
COE	Encargado	03	Con su equipo determina la situación del evento o riesgo en el Municipio,	
COE	Encargado	3.1	Si no existe amenaza se notifica al OIM.	
COE	Encargado	3.2	Si existe amenaza se determina el color de alerta (verde, amarilla, anaranjada o roja).	
COE	Encargado	4	Por medio del alcalde en funciones se declara la alerta a los habitantes del municipio.	

Coordinadora Municipal y Local, Melchor De Mencos - Petén.		Manual de Normas y Procedimientos	Procedimiento Declaración color de alerta
Elaborado por: Douglas F. López	Número de pasos: 05	Fecha: Año 2005	Número de hojas 2/2
Inicia con: Oficial de Información Municipal -OIM-		Finaliza: Centro de Operaciones de Emergencia Municipal -COE-	
Oficial de Información Municipal		COE Municipal	
 <pre> graph TD Inicio[Inicio] --> 1[1] 1 --> B{{B}} B --> 2[2] 2 --> A{{A}} </pre>		 <pre> graph TD A{{A}} --> 3{3} 3 -- No --> 3.1((3.1)) 3.1 --> B{{B}} 3 -- Si --> 3.2((3.2)) 3.2 --> 4((4)) 4 --> Fin[Fin] </pre>	

Coordinadora Municipal y Local, Melchor De Mencos - Petén.		Manual de Normas y Procedimientos		Procedimiento Verificación de los recursos
Elaborado por: Douglas F. López	Número de pasos: 5	Fecha: Año 2005	Número de hojas: 1/3	
Inicia: Centro de Operaciones de Emergencia Municipal -COE-		Finaliza: Comité Local de Planificación de Emergencia -CLPE-		
OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO • Verificación de los recursos (humanos, tecnológicos, económicos e institucionales), para dar respuesta a los eventos ocurridos.				
NORMAS DEL PROCEDIMIENTO • Al recibir notificación de cualquier evento, el Centro de Operaciones -COE-, notifica al Comité Local de Planificación de Emergencia -CLPE-. • El Comité Local de Planificación de Emergencia -CLPE-, verificará los recursos disponibles para dar una respuesta al evento suscitado.				
Responsable		No. de paso	Actividad	
Unidad Administrativa	Cargo			
COE	Encargado	01	Notifica al CLPE, la existencia de un evento o desastre.	
CLPE	Encargado	02	Revisa si son suficientes los recursos para dar respuesta al evento o desastre.	
CLPE	Encargado	2.1	Si no son suficientes los recursos, se solicitan al COE Municipal, para cubrir las necesidades durante la respuesta al evento o desastre	
		2.2	Si son suficientes, se da respuesta al evento.	
CLPE	Encargado	03	Se responde al evento, con los recursos disponibles al momento del desastre	

Coordinadora Municipal y Local, Melchor De Mencos - Petén.		Manual de Normas y Procedimientos		Procedimiento Verificación de los recursos
Elaborado por: Douglas F. López	Número de pasos: 5	Fecha: Año 2005	Número de hojas: 2/3	
Inicia: Centro de Operaciones de Emergencia Municipal -COE-		Finaliza: Comité Local de Planificación de Emergencia -CLPE-		
Responsable		No. de paso	Actividad	
Unidad Administrativa	Cargo			
COE	Encargado	04	Se preparan los recursos solicitados por el CLPE	
COE	Encargado	05	Se trasladan al CLPE, para iniciar la respuesta al evento o desastres.	

Coordinadora Municipal y Local, Melchor De Mencos - Petén.		Manual de Normas y Procedimientos	Procedimiento Verificación de los recursos
Elaborado por: Douglas F. López	Número de pasos: 5	Fecha: Año 2005	Número de hojas 3/3
Inicia con: Centro de Operaciones de Emergencia -COE-		Finaliza: Comité Local de Planificación de Emergencia -CLPE-	
Responsable		Responsable	
Encargado del COE		Encargado de CLPE	
 <pre> graph TD Inicio[Inicio] --> 1((1)) 1 --> A[/A/] A --> B[/B/] B --> 4((4)) 4 --> 5[5] 5 --> Fin[Fin] </pre>		 <pre> graph TD A[/A/] --> Q{¿} Q -- No --> 2.1[2.1] 2.1 --> B[/B/] Q -- Si --> 2.2[2.2] 2.2 --> 3((3)) 3 --> Fin[Fin] </pre>	

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos (Pautas para el Desarrollo de las Regiones que han sido mal Administradas)¹. Facultad de Ciencias Económicas USAC, Año 2002; 44 páginas.
2. CASTAÑEDA QUAN, LUIS ENRIQUE. Material Bibliográfico de Apoyo para el Curso de Administración II. Volumen 1. Departamento de publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-. Enero 1987. 188 páginas.
3. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89. 63 páginas.
4. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas. Acuerdo Gubernativo 759-90, 102 páginas.
5. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley de Sanidad Animal, Decreto 463, 1974, 87 páginas
6. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley de Sanidad Vegetal, Decreto 446, 1955, 60 páginas.
7. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley Forestal, Decreto 70-89, 1989, 105 páginas.

8. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA –USAC-. Compilación de Material Bibliográfico para el Curso de Teoría Administrativa II. Volumen tres. Guatemala, febrero 1996. 167 páginas.
9. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. III Censo Nacional Agropecuario. Tomo I, Volumen I. Guatemala. Año 1979; 430 páginas.
10. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. IX Censo de Población. Año 1981; 224 páginas.
11. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. X Censo de Población y V de Habitación. Disco compacto. Año 1994; 338 páginas.
12. MELENDRERAS SOTO, TRISTÁN Y LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA. Aspectos Generales para Elaborar una -Tesis Profesional o una Investigación Documental. Segunda edición. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. Año 1998. 104 páginas.
13. MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. Revista Agricultura. Guatemala. Año 2002; 33 páginas.
14. MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. Código de Trabajo. Decreto 14-41, Guatemala, C. A. 2002; 193 páginas.
15. PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO. Recursos Económicos de Guatemala y C.A. -CIMGRA-, quinta edición. Año 2002; 308 páginas.

16. PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO. Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Editorial Cimgra, Año 2002. 240 páginas.
17. ROBBINS, STEPHEN P. Et. Al. Administración. Editorial Prentice Hall, Hispanoamericana, S.A. Quinta Edición, MÉXICO 1996. 770 páginas.
18. SIMMONS, CHARLES. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Primera edición. Año 1959; 754 páginas.
19. ZEA SANDOVAL, MIGUEL ANGEL. Formulación y Evaluación de Proyectos. Segeplán. Guatemala, primera edición. 195 páginas.